

**DISPUTA TERRITORIAL POR LAS ISLAS DOKDO EN LAS
RELACIONES POLÍTICAS ENTRE COREA DEL SUR Y JAPÓN
(2005-2012)**

SOLANGE DE JESÚS DOMÍNGUEZ NOLASCO

**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL
ROSARIO
FACULTAD DE RELACIONES INTERNACIONALES
BOGOTÁ D.C., 2014**

“Disputa territorial por las Islas Dokdo en las relaciones políticas entre Corea del
Sur y Japón (2005-2012)”

Monografía

Presentada como requisito para optar al título de
Internacionalista

En la Facultad de Relaciones Internacionales
Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

Presentada por:

Solange de Jesús Domínguez Nolasco

Dirigida por:

Liliana Galvis Tovar

Semestre II, 2014

RESUMEN

Las relaciones políticas y económicas entre Corea del Sur y Japón pasaban por su mejor momento en los primeros años del siglo XXI, cuando la disputa territorial por las islas Dokdo, un grupo de islotes ubicados en el mar de Japón y que por décadas han simbolizado el fin de la ocupación del país nipón en territorio coreano, causara nuevas y significativas tensiones entre los dos países. Dicho fenómeno, se sugiere fundamental en la comprensión de las nuevas relaciones bilaterales entre los dos actores y se presenta como foco de análisis en la presente monografía. El documento, presenta un análisis descriptivo de la disputa territorial por las Islas y de sus efectos en las relaciones entre los dos países, tanto en los ámbitos político, social y económico.

Palabras claves:

Corea del Sur, disputa territorial, islas Dokdo, Japón, relaciones políticas

ABSTRACT

The political and economic relations between Japan and South Korea went through its best period, during the early years of the 21st century, when the territorial dispute over Dokdo Islands erupted. The small barren group of islands located in the Sea of Japan, and that for decades symbolized the end of the Japanese occupation of Korea, was there to cause new and significant tensions between both States. In that sense, such event presents itself as fundamental for the understanding of the current bilateral relations and is presented as the main analytical focus of the present paper. The following document, will present an analytic description of the territorial dispute, as well as its effect in the political, social and economic fields of the relation between the Japan and South Korea.

Key words:

Dokdo islands, Japan, Political relations, South Korea, Territorial dispute.

*“In any dispute,
each side thinks it's in the right
and the other side is demons”*

Steven Pinker

AGRADECIMIENTOS

A mis padres, por todo el amor y el apoyo que he recibido a lo largo de la vida, por todas las cosas que me han enseñado y por todas las oportunidades que me han dado. A mi hermano, por ser mi más grande compañía. A mi familia, porque a pesar de la distancia siempre están ahí. A mis amigos, por haber estado en todo momento y haberme permitido vivir la mejor experiencia de mi vida.

Para todos, muchas gracias.

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	10
1. DINÁMICAS Y CARACTERÍSTICAS DE LA DISPUTA TERRITORIAL POR LAS ISLAS DOKDO	13
1.1. Características de las islas Dokdo	14
1.2. Precedentes históricos de la disputa por las Islas Dokdo	16
1.3. Causas y desarrollo de la disputa por las islas Dokdo	18
2. UNA MIRADA A LA DISPUTA TERRITORIAL POR DOKDO DESDE EL NEORREALISMO	24
3. REPERCUSIONES POLÍTICAS, SOCIALES E INTERNACIONALES DE LA DISPUTA TERRITORIAL	31
3.1 Repercusiones internas de la disputa territorial por las Islas Dokdo	31
a. Incidencia interna en Corea del Sur	32
b. Incidencia interna de Japón	36
2.3. Repercusiones externas de la disputa territorial por las Islas Dokdo	39
a. Un retroceso en el proceso de normalización de las relaciones entre Corea del Sur y Japón	40
b. Las relaciones económicas y la disputa territorial por las Islas Dokdo	41
c. Dinámicas sociales bilaterales	43

d. Incidencia de la disputa en la relación multilateral.	44
4. DOKDO: PANORAMA FUTURO	47
4.1. Escenarios futuros de la Disputa Territorial	47
4.2. El futuro de las relaciones entre Corea del Sur y Japón	49
5. CONCLUSIONES	51
BIBLIOGRAFÍA	
ANEXOS	

LISTA DE GRÁFICOS Y TABLAS

Mapa 1.	Mapa de la localización de las islas Dokdo	14
Tabla 1.	Exportaciones e importaciones surcoreanas a Japón (1996-2012)	42

LISTA DE ANEXOS

- Anexo 1. Documento: Mandato 677 del Supremo Comando de las Potencias Aliadas.
- Anexo 2. Documento: Artículo 2 del Tratado de San Francisco.
- Anexo 3. Documento: Borrador del Artículo 2 del Tratado de San Francisco.
- Anexo 4. Gráfica: Volumen comercial de Corea del Sur con Japón y China (1996-2009)
- Anexo 5. Gráfica. Volumen comercial de Japón con Corea del Sur y China (1996-2009)
- Anexo 6. Gráfica: Exportaciones e Importaciones surcoreanas a China (1996-2011)

INTRODUCCIÓN

A partir de la firma del tratado de Normalización de las Relaciones, en 1965, Corea del Sur y Japón trabajaron conjuntamente en la construcción de relaciones económicas fuertes y en pro de la seguridad de la región, en especial de la península coreana, debido a la amenaza compartida de la Corea del Norte socialista.

Aun así y si bien en una primera instancia los procesos diplomáticos parecían dar frutos positivos, por más de tres décadas, el proceso no logró superar muchas de las susceptibilidades de la población civil, originadas por el periodo de invasión nipona a la península coreana entre 1910 y 1945, obstaculizando el entendimiento efectivo entre los dos países.

No es sino hasta los últimos años del siglo XX, que se evidencia la reconciliación y el perdón de la población, en aras de facilitar la consecución de relaciones cordiales entre las dos naciones asiáticas. Ejemplo de ello es la declaración conjunta de 1998 *“Una nueva relación Japón-República de Corea hacia el siglo XXI”*, en la que los líderes de ambos países, Kim Dae Jung y Keizo Obuchi, manifestarían su determinación por elevar a una dimensión superior las estrechas relaciones de amistad y cooperación entre los países, acordando la importancia de superar el pasado y desarrollar relaciones basadas en el entendimiento mutuo y la confianza.

Para 2005, la dinámica entre Corea del Sur y Japón inicia un nuevo proceso de alejamiento donde las relaciones cordiales y estables alcanzadas hasta el momento, se enfrían a causa del anuncio del establecimiento del Día de Takeshima el 16 de marzo por parte del gobierno japonés, así como de su intención de incluir, en libros de texto escolar, a las islas como parte de su territorio oficial.

Como respuesta, una serie de sucesos (declaraciones oficiales del gobierno coreano, manifestaciones civiles de carácter nacionalista en ambos países, resurgimiento de reclamaciones de víctimas coreanas durante la ocupación japonesa) se sumaría en la cadena de eventos que deterioraría aún más y de

manera significativa las relaciones entre ambos países, con pocos indicios de mejoras en el corto plazo.

Y es precisamente en este escenario que la presente monografía busca determinar la incidencia de la disputa por las islas Dokdo en las relaciones entre Corea del Sur y Japón, particularmente su impacto en el ámbito diplomático, económico y social; además de analizar cuáles han sido las repercusiones de la disputa territorial a nivel nacional en ambos países.

A partir de lo anterior, se plantean como objetivos particulares: en primer lugar, la descripción de los precedentes históricos de la disputa territorial por las islas Dokdo entre los años 1905 y 1965 , así como del escenario de la disputa entre los años 2005-2012. En segundo lugar, identificar los ámbitos internos, sean estos de carácter social, político o económico, en los que ha incidido la disputa. Finalmente, en tercer lugar, determinar la transformación de dichos ámbitos y su impacto en el marco general de las relaciones bilaterales entre Corea del Sur y Japón.

Es importante resaltar que, en el curso de la investigación se identificaron ciertos elementos que llevaron a la formulación de un nuevo objetivo particular: la formulación de escenarios para el futuro de las relaciones entre Corea del Sur y Japón y las posibles soluciones para la resolución de la disputa territorial por las islas Dokdo.

El planteamiento anterior, da cuenta de una investigación cualitativa que busca estudiar la realidad e interpretar fenómenos, dando razón a ciertos comportamientos en el Sistema Internacional, particularmente y con respecto al caso de estudio seleccionado, se pretende describir y analizar la transformación que la disputa territorial por las Islas Dokdo ha tenido en ámbitos particulares de cada Estado, para así explicar de qué manera dichas transformaciones han incidido en las relaciones entre Corea del Sur y Japón.

La importancia del estudio del caso propuesto, radica en varios aspectos. El primero de ellos, es el aporte bibliográfico que este trabajo representa, al buscar aportar al vacío investigativo de trabajos que aborden la disputa territorial por las

islas Dokdo, desde una perspectiva que no se centre en el recuento de registros históricos para defensa de soberanía sobre las islas, sino desde el análisis de sus efectos en ámbitos dinámicos de las relaciones bilaterales.

El segundo aspecto, se centra en el aporte académico que este trabajo busca generar a la disciplina de las relaciones internacionales, empleando la teoría neorrealista como herramienta para una mejor comprensión del comportamiento de los Estados en casos específicos.

A fin de construir un documento coherente y fluido, esta monografía consta de cuatro capítulos, a través de los cuales se busca dar respuesta a la pregunta: ¿Qué incidencia ha tenido la disputa territorial por las islas Dokdo en las relaciones entre Corea del Sur y Japón en el periodo 2005-2012?

El primer capítulo contextualiza los precedentes históricos en torno a la disputa territorial. En el segundo capítulo, se realizará un análisis de la disputa a partir de los presupuestos de la teoría neorrealista. El tercer capítulo contendrá la identificación de los ámbitos internos y externos en que se evidencian las repercusiones de la disputa territorial por Dokdo. El cuarto capítulo planteará posibles escenarios sobre el futuro de la disputa territorial y de las relaciones entre Corea del Sur y Japón. Finalmente, en un último apartado se exponen conclusiones a manera de síntesis de los capítulos anteriores.

Es importante resaltar que como resultado del proceso investigativo y analítico, fue necesario replantear la hipótesis expuesta en el proyecto de monografía sustentado ya que no se identificó un impacto económico significativo del que dar cuenta.

Así mismo, es importante aclarar que para efectos de esta investigación, si bien se reconoce la pluralidad de nombres que le son asignados al grupo de islotes rocosos: Dokdo, Takeshima, Rocas Liancourt, y se verán empleados a lo largo del texto en concordancia con el evento descrito, se ha seleccionado para su uso global el primero, Dokdo, al referirse de manera directa al ejercicio de soberanía Surcoreano, oficial y vigente al momento de realizar la presente investigación.

1. DINÁMICAS Y CARACTERÍSTICAS DE LA DISPUTA TERRITORIAL POR LAS ISLAS DOKDO

La relación política entre Corea del Sur y Japón es una de las más complejas dentro del sistema internacional, ya que si bien ambos países comparten raíces culturales, una misma forma de gobierno (democracia), similares ideas económicas y preocupaciones en materia de seguridad, su relación ha sido inestable, con altos niveles de desconfianza y recelo frente al otro, a raíz de factores históricos no superados.

Dicha situación, tiene su origen en la ocupación japonesa de la Península Coreana a comienzos del siglo XX, cuyas repercusiones aún se manifiestan (Söderberg 2011, pág. 1). Ejemplo de ello los constantes reclamos por cuestiones como las “Mujeres Confort”¹, por crímenes cometidos por el Ejército Imperial Japonés como violaciones, trabajos forzados, ejecuciones inmediatas, y experimentación médica con seres humanos vivos, y por las disputas territoriales, que se remontan a la época de la colonización japonesa sobre el territorio coreano².

Más aún, ambos países también han experimentado periodos de acercamiento en materia económica y de seguridad como consecuencia de las amenazas compartidas provenientes de Corea del Norte durante el periodo de la Guerra Fría y recientemente, en 2006, con su programa nuclear³ y, China como consecuencia del importante crecimiento económico que ha experimentado desde hace dos décadas⁴, llevándolos a seguir una lógica económica en la relación

¹ Mujeres forzadas a proveer servicios sexuales a los oficiales y soldados japoneses en sitios conocidos como “estaciones de confort” al interior de las instalaciones militares japonesas antes y durante la II Guerra Mundial (Asian Women's Fund 2014, párr 1).

² La época de la ocupación japonesa de Corea va desde el 22 de agosto de 1910 hasta el 15 de agosto de 1945.

³ En el 2006, Corea del Norte realizó su primera prueba nuclear, encendiendo las alarmas en todo el mundo. La confirmación (en 2009) de que este país poseía armas nucleares y otras pruebas con material nuclear, llevaron a que Corea del Sur y Japón buscaran "sumar esfuerzos para reducir las amenazas a la seguridad que vienen de Corea del Norte" (Park 2011, pág. 64).

⁴ La economía de Asia Oriental se ha visto desequilibrada a raíz del surgimiento de China como una gran potencia económica, lo que ha incentivado un mayor grado de desarrollo en materia de cooperación entre Corea del Sur y Japón. (Park, 2011, pág. 57).

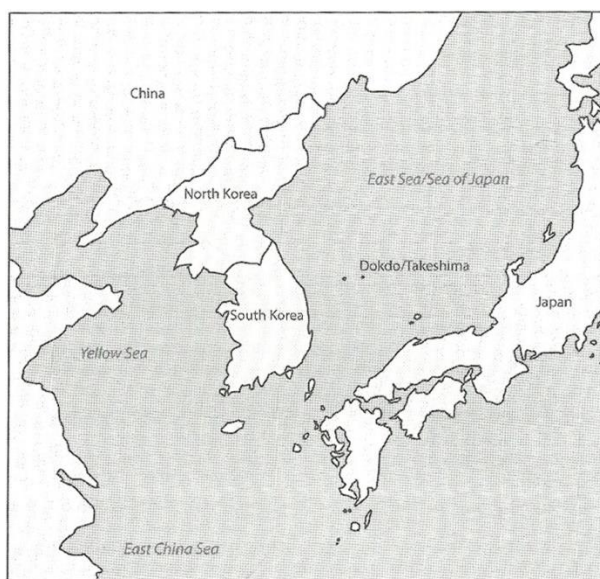
bilateral, con el fin de evitar que susceptibilidades permeen los logros alcanzados y los planes a futuro (Park 2011, pág. 64).

Dicho proceso resultó satisfactorio en un principio, disminuyendo los roces entre los dos países hasta parecer casi inexistentes. Sin embargo, en 2005, se da un quiebre significativo deteriorando los esfuerzos por construir una relación fuerte y amistosa fruto del intercambio económico y cultural, en el momento en que Japón decide renovar sus reclamaciones territoriales mediante la creación del Día de Takeshima, y las posteriores decisiones de enviar una comisión marítima a la zona cercana a la isla y la publicación de textos escolares donde dibujan a los islotes como parte de su zona de explotación económica.

En este punto, y antes de adentrarse en el análisis específico de ámbitos y efectos, es importante reconstruir el proceso histórico de la disputa para así contextualizar sus implicaciones en la relación bilateral actual. Para este fin, en los siguientes apartados se presentará una breve descripción del objeto de la disputa, los islotes rocos, así como un sucinto recuento histórico de la disputa desde los albores de 1900 hasta el punto álgido de la reclamación en 2005.

1.1. Características de las Islas Dokdo

1. Mapa de la localización de las islas Dokdo



Fuente: (Koo 2010, pág. 64).

Las Islas Dokdo, como se observa en el mapa anterior, son un grupo de islotes rocosos compuesto por dos islas principales⁵ y alrededor de 33 pequeñas rocas, situadas a una distancia de 216.8 kilómetros de la costa continental coreana y 211 kilómetros de Honshu -principal isla japonesa- (Gyeongsangbuk-Do Province s.f. a) Location), hecho que asignaría prelación de soberanía al archipiélago japónes, si no se tuviese en cuenta la isla coreana Ulleung-do, de la que dista solo 87.4 kilómetros, y desde la que es posible su avistamiento (Barber 2009, párr 1).

En términos económicos, Dokdo se convierte en un elemento esencial para delimitar las 200 millas náuticas que corresponden a la Zona Económica Exclusiva (ZEE), lo que permite a los Estados “reclamar derechos soberanos sobre los recursos y actividades relacionadas con su explotación, así como la jurisdicción sobre las estructuras artificiales y la preservación del medio marino” (Lovmo 2012, Energy Resources and Exclusive Economic Zones).

Cabe anotar que estudios realizados han demostrado que, en el área circundante de las islas, existen grandes reservas pesqueras, gracias al encuentro de las corrientes frías del norte y las cálidas del sur (Cho et al. 2009, pág. 372) y, de manera más reciente, se ha identificado que las aguas territoriales del Mar del Este, las cuales rodean a Dokdo, son ricas en hidrato de gas metano. Aunque normalmente el metano se encuentra en forma de gas, en el área circundante a Dokdo este se encuentra atrapada dentro de una estructura cristalina sólida de agua, similar al hielo, conocida como hidrato y que "está compuesto por moléculas que almacenan enormes cantidades de gas natural que pueden usarse no solo como fuente de energía, sino como indicador de reservas de petróleo" (Cho et al. 2009, pág. 373). Este último elemento, cobra gran importancia por el creciente interés global en conseguir un sustituto del petróleo y una nueva fuente de energía limpia que proteja el medio ambiente (Cho et al. 2009, pág. 373), alineándose a los intereses y políticas en pro del medio ambiente llevas acabo tanto por Corea del Sur como por Japón.

⁵ Seodo y Dongdo en coreano u Otokojima y Onnajima en japonés.

Paralelamente, por su ubicación geográfica las islas tiene el potencial para convertirse en un importante muelle/puerto para barcos pesqueros (Cho et al. 2009, pág. 372). De hecho, por su excelente posición geoestratégica fueron empleadas por Japón como observatorio y base militar durante la guerra Ruso-Japonesa en 1905, ya que la construcción de una torre de observación permitió detectar movimientos provenientes del territorio Ruso y Chino (Cho et al. 2009, pág. 371).

Finalmente, si bien Japón tuvo en su poder por un largo periodo el territorio, es importante aclarar que el gobierno coreano ha ejercido soberanía sobre las Islas Dokdo desde 1950, momento en el que instaló una pequeña base militar que cuenta, hasta la fecha, con 37 policías armados, realiza patrullaje regular por la Guardia Costera y la Fuerza Aérea Coreana (Weinstein 2006, Dimensions of the Dokdo/Takeshima Dispute) y, desde 1991, reconoce formal y de manera permanentemente la residencia de dos civiles⁶. El 19 de noviembre de 2003, se reconocería la residencia de un tercer civil.

1.2. Precedentes históricos de la disputa por las Islas Dokdo

Durante los primeros años del siglo XX, y mediante el Tratado de Protectorado Coreano-Japonés de 1905 y el Tratado de Anexión Nipón-Coreano de 1910, el Imperio Japonés anexó la totalidad de la península y los territorios marítimos coreanos, privando al Estado del ejercicio de su soberanía e independencia.

Por su proximidad geográfica con el territorio japonés, “las Islas Dokdo se convirtieron en el primer territorio coreano en caer, víctima de la agresión japonesa con Corea” (Ministry of Foreign Affairs and Trade - Republic of Korea 2011, párr.

⁶ Actualmente, Dokdo está habitada por tres personas. Sung Do Kim, capitán del barco pesquero Dokdo, y su esposa Sin Yeol Kim quienes se establecieron oficialmente el 17 de noviembre de 1991. Sin embargo, Sung Do Kim había estado viviendo en Seodo (islote norte) desde 1970 ya que hacía parte de la tripulación del capitán Jong Duk Choi, quien fue el primer residente registrado en Dokdo. Choi se estableció permanentemente en 1981 (aunque ya llevaba viviendo desde 1965) luego de que Japón comenzara a reclamar a Dokdo como parte su territorio. Desde el 19 de noviembre de 2003, el poeta Bu-kyeong Pyeon mudo su residencia permanentemente a Dokdo. (Gyeongsangbuk-Do Province s.f. b)

7). Tras ello, y como medida de control el gobierno nipón declaró que las islas pasarían a llamarse Takeshima y estarían bajo la jurisdicción de las islas Oki, provincia japonesa más cercana.

No sería sino hasta el final de la Segunda Guerra Mundial, y tras la aceptación de la derrota japonesa, que la autonomía de Corea sería restaurada luego de 35 años de represión por parte del gobierno nipón⁷, incentivando en la sociedad coreana un fuerte nacionalismo anti-japonés.

De hecho, las fuerzas vencedoras ordenaron al Imperio Japonés, por medio del Mandato 677 del Supremo Comando de las Potencias Aliadas de 1946, ordenaron cesar el ejercicio de autoridad administrativa y gubernamental de ciertos territorios, entre ellos, las Islas Dokdo⁸ (ver anexo 1).

Finalmente, mediante el Tratado de Paz entre las Potencias Aliadas y el gobierno japonés de 1951, se reconoció la independencia de la península de Corea y Japón renunció de manera definitiva a los derechos, títulos y reivindicaciones sobre Corea (ver anexo 2).

Tras dos décadas marcadas por la enemistad, Corea del Sur y Japón firman el Tratado de Normalización de Relaciones en 1965, donde se acuerda las bases para el establecimiento de relaciones diplomáticas y económicas positivas y la nulidad de los tratados y acuerdos firmados entre el Imperio Japonés y el Imperio Coreano, antes del 22 de agosto de 1920 (Oda 1967, pág. 35).

A partir de este momento, ambos países mantendrían relaciones estables con ocasionales roces, propios de las aún recientes susceptibilidades históricas y otras cuestiones territoriales. Muestra de ello es la firma, en 1999, de un tratado bilateral para la explotación pesquera en las aguas cercanas a Dokdo pese a que la cuestión por su soberanía seguía en disputa (Weinstein 2006, Dimensions of the Dokdo/Takeshima Dispute).

⁷ Recuentos históricos han descrito la Ocupación japonesa como cruel e identifican como su objetivo convertir a Corea en parte Integral de Japón. Con este fin, se llevaron a cabo numerosos esfuerzos por borrar las tradiciones, la cultura y el idioma coreano, con la esperanza de hacer de Corea, japonesa en naturaleza (Söderberg, 2011; Söderberg, 2011)

⁸ Aparecen como Islas Liancourt

1.3. Causas y desarrollo de la disputa por las Islas Dokdo

En 2005, una serie de acciones por parte del gobierno nipón produjeron un nuevo foco de tensión en las relaciones entre Corea del Sur y Japón. El resurgimiento de las reclamaciones territoriales japonesas por las Islas Dokdo, manifestó una aparente descoordinación con procesos jurídicos e históricos previos, dando pie a una respuesta inmediata por parte de Corea del Sur.

En primer lugar, en el mes de marzo la prefectura de Shimane⁹ estableció de manera oficial al 22 de febrero, día que históricamente marca la anexión de las islas al territorio japonés 100 años antes, como el “Día de Takeshima”. Como respuesta, Corea del Sur anuncia que reformulara su doctrina hacia las relaciones con Tokio, ya que las acciones y reclamaciones de Japón iban más allá de una simple disputa territorial, eran un intento por negar el pasado colonial (Weinstein 2006, Dimensions of the Dokdo/Takeshima Dispute).

En el mes de abril, el ministerio de educación del Japón autorizó la publicación textos escolares de secundaria revisados dentro de los cuales se incluía la descripción de los islotes como territorio japonés, a lo que el gobierno surcoreano presentó protesta oficial a Tokio. (Weinstein 2006, Dimensions of the Dokdo/Takeshima Dispute).

En 2006, Japón anuncia el envío de dos barcos de investigación marítima a fin de analizar en el subsuelo circundante a las islas, sin antes haber notificado al gobierno surcoreano de dichas acciones. En respuesta a esta declaración, Corea del Sur considera amenazada su soberanía y un intento por parte de Japón para negar su pasado colonial, decidiendo aumentar su pie de fuerza militar en la zona, trasladando una flotilla de 20 barcos y aviones patrulla a fin de bloquear cualquier intento de acercamiento de los dos barcos a la isla (Chan 2006, párr. 8)

Frente a ello, Japón argumentó a favor de sus acciones de investigación marítima, bajo la premisa de que esta área hacía parte de su Zona Económica

⁹ Prefectura japonesa con jurisdicción sobre Dokdo, ubicada en la parte más occidental de isla de Honshu (isla más grande de Japón). Para efectos administrativos, Takeshima hace parte del pueblo Okinoshima, ubicado en las Islas Oki, prefectura de Shimane.

Exclusiva, ya que Takeshima nunca había pertenecido a Corea del Sur y, por ende, se asumía como parte de su territorio nacional.

De la misma forma, se emplearon como argumentos el desconocimiento japonés del Mandato 677 del Supremo Comando de las Potencias Aliadas, como un tratado que establece los territorios que le pertenecen a Corea (Cho et al. 2009, pág. 369) y la omisión o falta de mención explícita de las Islas Dokdo, en el Tratado de San Francisco¹⁰ (Cho et al. 2009, pág. 369) (ver anexo 3).

No obstante, aunque la confrontación parecía inminente, ambos países optaron por solucionar el incidente mediante negociaciones diplomáticas que terminaron con la formulación de un acuerdo provisional, en el que Corea del Sur se comprometió a retirar la flotilla que había enviado y no registrar ante la Organización Hidrográfica Internacional (I.H.O) nombres coreanos para el fondo marítimo¹¹ (Weinstein 2006, Dimensions of the Dokdo/Takeshima Dispute). Por su parte, Japón acepta suspender el envío de la misión de investigación marítima.

Así mismo, los gobiernos de los dos países acuerdan una reunión para negociar un nuevo acuerdo de pesca y los límites de la zona económica exclusiva (Weinstein 2006, Dimensions of the Dokdo/Takeshima Dispute).

Sin embargo, este compromiso no fue bien recibido por los ciudadanos de los dos países, especialmente Corea del Sur, donde veían el acuerdo como una concesión, no merecida, a Japón, debido a los sentimientos nacionalistas anti-japoneses

A raíz de esto, el gobierno del Presidente Surcoreano del momento, Roh Moon-Hyun, anuncia que destinará 36.54 millones de dólares para la explotación de los recursos del fondo marítimo y que registrará nombres coreanos por tratarse de “un derecho que no puede ser negociado” (Weinstein 2006, The Conflict Escalates).

¹⁰ En el artículo 2º del Tratado de San Francisco se hace mención específica que Japón no hará reclamo alguno sobre territorio Coreano. Sin embargo, las Islas Dokdo no aparecen mencionadas a diferencia de otras islas que aparecen como parte del documento. En los borradores del Tratado, las Islas Dokdo sí hacían parte del artículo del Tratado de San Francisco, dando pie a sugerir una posible omisión intencional.

¹¹ En la década de los 80, Japón ya había presentado ante la I.H.O una lista de nombres japoneses para el fondo marino (Weinstein 2006).

Como respuesta, Japón declara que Corea del Sur está llevando a cabo una ocupación ilegal de las islas y para 2006, inicia una campaña de reconocimiento de las islas como Liancourt Rocks¹² ante gobiernos extranjeros y organizaciones internacionales; como resultado, la mayoría de los gobiernos emplean el término de Liancourt Rocks cuando hacen referencia a la disputa en sus publicaciones, además, el nombre es utilizado en la actualidad por CIA World Factbook, Google, Wikipedia, entre otros (Cho et al. 2009, pág. 369)

En ese mismo año, el Presidente Hyun anunciaba el comienzo de una nueva etapa con Japón basada en el cumplimiento de los objetivos comunes, luego de que el Primer Ministro nipón, Junichiro Koizumi, se excusara por visitar el Templo Yasukuni¹³, dado que la visita tenía fines personales (un familiar del Primer Ministro se encuentra enterrado en este Templo) y representaba una promesa para renunciar la guerra (Kajimoto 2006, párr. 11-12)

Luego del hecho, ambos países entran en un periodo de relativa calma, donde incluso se habló de la posibilidad de retomar los encuentros de negociación del Tratado de Libre Comercio (TLC) iniciados en diciembre de 2003 y que habían sido suspendidos desde 2004, tras la sexta ronda de negociaciones.

Para 2008, y tras la anual aprobación de textos escolares de secundaria que incluían descripciones de que los islotes como territorio japonés, llega a su punto más álgido, ya que como en años anteriores el Ministerio de Educación, Cultura, Deportes, Ciencia y Tecnología japonés aprueba nuevamente la publicación de libros escolares, esta vez para primaria, que describen Dokdo como parte de su territorio, declarando, además la ocupación ilegal de los territorios por parte de Corea del Sur (KYODO 2010).

¹² Este nombre dado a las islas y usado por gran parte de la comunidad internacional para referirse a Dokdo/Takeshima, deriva de un barco francés Le Liancourt, que fue el primero en avistar las islas en 1849 (Cho et al. 2009, 2009, pág. 366).

¹³ El Templo Yasukuni, es un templo shinto considerado monumento nacional en honor a los soldados japoneses muertos en la defensa de país. Incluso, conserva los restos de varios individuos acusados de cometer crímenes de guerra, lo que ha incentivado el repudio nacional e internacional al ser su visita parte de las celebraciones anuales de año nuevo. Luego de la disculpa, el Primer Ministro visitaría este sitio en varias ocasiones más generando críticas no solo en Corea del Sur sino también en su propio país (Midford 2011).

Ante ello, el gobierno coreano manifiesta su inconformidad; sin embargo, la falta de acciones contundentes contra actos de este estilo provoca fuertes críticas por parte de grupos patrióticos coreanos, como el Seoul Young Korean Academy, quienes afirmaban que el objetivo de Japón era “justificar su imperialismo y la dominación de Corea mediante la enseñanza a los niños de una versión inexacta de la historia” (Kwon 2010, párr. 6).

Finalmente, Corea del Sur toma la decisión de llamar a consulta a su embajador en Japón y se niega a participar en un encuentro bilateral propuesto por Japón en el marco de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN), donde se trataría el tema de la disputa por las islas, luego de que Japón aprobara la publicación de manuales de enseñanza para profesores con la inclusión de los islotes (Al Jazeera and agencies 2008, párr. 3).

Días después, Ahn Byong Man, Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología de Corea, anuncia que reforzaría la enseñanza sobre las islas Dokdo a fin de reforzar su aprendizaje en los currículos escolares a partir del cuarto grado (Do 2010, párr. 1).).

En este punto, es importante resaltar que Corea del Sur soportó su postura mediante el uso de la diplomacia de bajo perfil¹⁴, evitando que la situación se pasara a convertirse en una disputa territorial internacional, y pudiera ser presentada por Japón ante la Corte Internacional de Justicia (Kang H. 2010, párr. 5-6).

Más aún, para finales de 2008, Corea del Sur refuerza las medidas militares sobre Dokdo, luego de que el U.S. Board on Geographic Names cambiara el nombre de las Islas de Dokdo a Liancourts Rocks y su estatus a *Undesignated Sovereignty*¹⁵. (Katz 2010, párr. 2) Sin embargo, un par de días después el

¹⁴ La diplomacia de bajo perfil es aquella que “favorece la negociación en vez de la confrontación” (Meyer 2003, pág. 162). En el caso surcoreano, se ha preferido evitar cualquier altercado con Japón que pueda ocasionar un conflicto directo y que por ende, llame la atención internacional sobre la disputa territorial.

¹⁵ *Soberanía sin asignación*, es la categoría utilizada para designar a aquellas islas que no pertenecen oficialmente a ningún país. Estados Unidos realizó el cambio bajo su política de mantener una posición neutral frente a las disputas territoriales por islotes; sin embargo, luego se retractó por la orden directa del presidente Bush (The Asahi Shimbun 2011).

Presidente George W. Bush ordena devolver estatus de soberanía de los islotes a Corea del Sur (The Korea Times 2008, párr. 2).

A su vez, y como medida preventiva ante una posible toma de los islotes por grupos derechistas japoneses, el gobierno surcoreano decide fortalecer el sistema de Alerta Temprana de la Guardia Costera (Herskovitz 2008).

Nuevamente y por un periodo de 3 años, la relación bilateral entre Japón y Corea del Sur cae en una suerte de estancamiento en el que si bien no se afectan los intercambios comerciales, no se generan nuevas iniciativas de acercamiento efectivas.

En agosto de 2011, un nuevo intento de negociación toma impulso y tres miembros de la *Dieta* japonesa¹⁶, acompañados por un grupo de investigación, viajan a la Isla de Ullengo en Corea del Sur, con el propósito de analizar los argumentos surcoreanos sobre la disputa territorial.

Desafortunadamente, el gobierno surcoreano negó la entrada de los funcionarios bajo el argumento de que la visita “no era útil para la promoción de una relación amistosa entre los dos países”¹⁷ (The Asahi Shimbun 2011, párr. 6). El suceso, afectó los empeños del presidente Lee Myung Bak por fortalecer, en pro de un mayor bienestar económico y de seguridad, las relaciones bilaterales con Japón, así como numerosas manifestaciones en las embajadas de ambos países, por parte de la población civil.

Ya para finales de 2012, Lee Myung Bak se convierte en el primer Presidente surcoreano en visitar las islas, abriendo la puerta a otra crisis diplomática con el país nipón.

En esta ocasión, Japón, luego de retirar temporalmente a su embajador en Corea del Sur, presenta una queja formal por el impase a través de vías diplomáticas. Así, por medio de una nota verbal, Japón sugiere presentar la disputa

¹⁶ Nombre que recibe el órgano legislativo del Estado japonés.

¹⁷ Es importante resaltar que el gobierno surcoreano había informado con anticipación de la decisión de negar la entrada a Corea del Sur a los funcionarios y sus asesores; sin embargo, ellos prosiguieron con la visita. (The Asahi Shimbun 2011).

territorial por las Islas Dokdo ante la Corte Internacional de Justicia al evaluar la imposibilidad de un acuerdo por medios pacíficos (Ito 2012, párr 2 y 5).

Al igual que en dos ocasiones anteriores (1954 y 1962), el gobierno surcoreano rechaza la propuesta, argumentando que “no existe una disputa territorial sobre Dokdo, las islas son histórica, geográfica y bajo las leyes internacionales territorio surcoreano” (Yonhap 2012, párr. 4) (Yonhap 2012) y por ello “Dokdo no es un asunto a ser tratado a través de negociaciones diplomáticas o el arreglo judicial” (Ministry of Foreign Affairs of Korea s.f.)

Ese hecho, hace improbable la posibilidad de llevar el caso de las Islas ante arbitraje internacional, mientras Corea del Sur siga rechazando el estado que le asigna Japón, en tanto, dos países involucrados en una controversia deben estar de acuerdo para presentar su caso ante la Corte Internacional de Justicia.

El aparato civil de ambos países también ha generado gran presión sobre el caso, generando en variedad de momentos desde 2005, manifestaciones promoviendo la idea de que las Islas hacen parte de sus respectivos territorios y condenando las provocaciones del otro país.

En algunos casos, y en particular para Corea del Sur, la presión civil ha logrado incidir en algunas de las decisiones gubernamentales, como por ejemplo, el cambio de posición del Presidente Hyun durante los incidentes de 2005 o la creación conjunta de organizaciones como el Dokdo Research Insitute en Corea del Sur y el Takeshima Problem Research Association en Japón, cuyo principal objetivo es defender las ideas históricas sobre la soberanía de las Islas Dokdo.

Es claro, que a 2012, la disputa por la posesión de las Islas había permeado de manera significativa, desde las relaciones bilaterales, aspectos internos convirtiéndola en el eje central del intercambio entre los dos países. Ahora bien, ¿qué causas y efectos puede conllevar este comportamiento? El siguiente capítulo busca dar respuesta, a partir de la teoría neorrealista, a dicho cuestionamiento.

2. UNA MIRADA A LA DISPUTA TERRITORIAL DESDE EL NEORREALISMO

Luego del recuento sucinto de precedentes y hechos que dieron vida a la disputa territorial por las Islas Dokdo, surgen cuestionamientos sobre la lógica que siguen los eventos y la incidencia real que tienen en los niveles internos y externos de los países en pugna.

Así pues, para dar respuesta a ellos, se propone la observación analítica desde los presupuestos de la teoría neorrealista, la cual brindará los marcos de estudio y las herramientas pertinentes para su solución.

Según los análisis empírico-teóricos, los Estados interactúan entre sí, en el marco de relaciones diplomáticas, militares y económicas, circunscritos al interior del sistema internacional; en el que también “ocurren constantes cambios políticos, económicos y tecnológicos que prometen ganancias o amenazan con pérdidas a uno u otro actor” (Gilpin 1988, pág. 13).

Así pues, el Sistema Internacional, permanecerá estable hasta que algún Estado considere que es beneficioso intentar cambiar el ordenamiento establecido, para alcanzar sus propios intereses.

Según Robert Gilpin, es posible distinguir tres tipos generales de cambios: *Cambio del sistema* (system change) en el que cambia la naturaleza de los actores; *Cambio sistemático* (systemic change) en el que cambia la forma de control o gobernanza del sistema (Gilpin 1988, págs. 39 – 40) y por último, el más frecuente, y dentro del cual se incluye el caso que nos atañe, *Cambio de interacción* (interaction change) que hace referencia “a las modificaciones en las interacciones o procesos políticos, económicos, etc., entre los Estados en un sistema internacional” (Gilpin 1988, pág. 43).

Dichos cambios, son “el resultado de la coyuntura de una serie de desarrollos únicos e impredecibles” (Gilpin 1988, pág. 3), donde se tiene a la guerra como el principal catalizador, seguido de cerca por la resolución pacífica de crisis y

otros tipos de interacciones conflictivas (Gilpin 1988, pág. 15), como es el caso de la disputa territorial centro del presente análisis.

De tal manera, las interacciones entre los Estados “pueden variar de una sucesión de contactos infrecuentes a la interdependencia compleja” (Gilpin 1988, pág. 26). Ello, se evidencia de manera clara en las relaciones entre Corea del Sur y Japón, al experimentarse periodos de distanciamiento donde el contacto bilateral es mínimo, a otros de profundo acercamiento, en los puntos álgidos de la disputa.

Durante los acercamientos, los Estados también optan por “crear acuerdos sociales, políticos y económicos a fin de alcanzar una serie de intereses particulares” (Gilpin 1988 pág. 25), como es el caso de la cooperación cultural entre los países, los acuerdos de explotación conjunta y el TLC entre Corea del Sur y Japón.

Gilpin también menciona que los objetivos y la política exterior de un Estado concebido "como una coalición¹⁸ de coaliciones cuyos intereses resultan de los poderes y negociaciones entre las distintas coaliciones que componen la sociedad y la elite política" (1988, pág. 19), son establecidos de acuerdo con los intereses de los miembros de las coaliciones y las elites dominantes, dado que “solo individuos e individuos juntos en varios grupos de coaliciones pueden decirse de tener intereses”(Gilpin 1988, pág. 18).

En el caso que analiza el presente texto, la participación de la sociedad civil en la toma de decisiones y los intereses de las élites tanto económicas como gubernamentales de los Estados en disputa, siguen los presupuestos conllevando cambios a la hora de formular objetivos e identificar intereses nacionales.

Así mismo, el autor propone que la decisión de selección de objetivos, acordes a los intereses de las elites gobernantes, no se limita solamente a priorizar unos sobre otros, y por ende maximizar un conjunto de ellos únicamente, cayendo así en una interpretación errónea del comportamiento y el proceso real de toma de decisión de los Estados (Gilpin 1988, pág. 20).

¹⁸ Definido como "Grupo de personas trabajando juntas que tienen algunas metas en común pero no todas" (Downs 1957 citada en Gilpin 1988, pág. 76).

Los Estados no tienden a elegir un solo grupo de objetivos, dado que “cada acción o decisión involucra un intercambio, y el esfuerzo para alcanzar un objetivo inevitablemente involucra costos con respecto a otra meta deseada” (Gilpin 1988, pág. 19).

Lo anterior, se observa al momento en que Japón y Corea del Sur han optado por enfocar sus esfuerzos para lograr, de manera definitiva, la soberanía sobre las Islas Dokdo, re direccionando recursos destinados a alcanzar metas de tipo político, como una buena relación bilateral, o social, como subsanar las heridas de un pasado complejo. Sin embargo, la elección de este intercambio no ha significado una renuncia a los fuertes vínculos económicos que han unido a los dos Estados.

Este hecho se hace entendible al momento de comprender que el proceso de elección de objetivos de un Estado, está relacionado directamente con el análisis de curvas de indiferencia empleado por economistas, asumiendo que “los individuos tienen numerosos objetivos y están dispuestos a aceptar diferentes paquetes de estos objetivos” (Gilpin 1988, pág. 20) ya que “hacen intercambios entre los objetivos y persiguen satisfacer estrategias en vez de maximizarlas” (Gilpin 1988, pág. 20).

En el caso de Corea del Sur y Japón, ambos países han seleccionado un paquete de objetivos que, si bien favorece los intereses territoriales, también le otorga gran importancia a los económicos. Esto implica, que ambos Estados redistribuyen recursos a fin de encontrar un balance entre sus intereses y sus necesidades, debido a que:

(...) El individuo (o Estado) no buscará alcanzar un objetivo sobre el sacrificio de otros pero si buscará encontrar alguna posición óptima en el conjunto de curvas de indiferencia. Por lo tanto, el Estado no buscará maximizar su poder (realismo clásico) o bienestar (neorrealismo), sino que, se esforzará por encontrar una combinación óptima de ambos objetivos (como también de otros) y la cantidad buscada dependerá de los ingresos y costos (Gilpin 1988, pág. 20).

Es necesario aclarar en este punto, que a pesar de que Corea del Sur y Japón compartan paquetes de objetivos similares, estos no podrán ser iguales, dado que la

destinación de recursos y esfuerzos para cada grupo de objetivos es diferente y se ve afectada por proporciones disímiles de variables internas (élites, riqueza, poder) y externas (otros Estados, dinámicas previas) (Gilpin 1988, págs. 20 - 22).

No obstante, históricamente los Estados han perseguido tres objetivos primordiales: La conquista territorial, el incremento de su influencia sobre el comportamiento de otros Estados, y el control o la influencia sobre la economía mundial (Gilpin 1988, págs. 23-24).

En este sentido, en el mundo contemporáneo, "los intereses económicos e ideológicos se han convertido en importantes objetivos de los Estados" (Gilpin 1988, pág. 22), sin embargo, "la expansión y conquista territorial, a fin de alcanzar dichos intereses económicos, sociales, de seguridad, etc., es aún un importante objetivo de grupos y Estados" (Gilpin 1988, pág. 23).

De este modo, es entendible que, para Japón, las Islas Dokdo se identifiquen no solo como un medio para obtener recursos económicos, con la extracción de recursos energéticos y la pesca, sino también como foco para fortalecer la seguridad nacional, en tanto las islas podrán ser usadas como base militar, y como soporte de su relevancia y poder en la región.

Lo anterior, justifica claramente el resurgimiento de las reivindicaciones territoriales japonesas, entendiéndolas como la resultante de escenarios de reformulación de sus objetivos nacionales, en respuesta al surgimiento de actores internos y nuevas dinámicas externas, llevando al planteamiento de nuevos intereses sustentados en que "la distribución de poder entre las coaliciones nacionales pueden cambiar con el tiempo y con ello, la mezcla de intereses y objetivos de política exterior pueden ser alterados" (Gilpin 1988, pág. 22).

Así pues, dentro del conjunto de objetivos que un Estado elige existen una jerarquía imperativa, es decir se identifican objetivos, "que el Estado considera vitales para sus intereses y por los cuales estaría preparado para ir a la guerra" (Gilpin 1988, pág. 25).

Pese a que Japón ha expresado su fuerte deseo de recuperar las islas en tanto "Takeshima es histórica y legalmente territorio japonés, y esta es la posición

del gobierno de Japón" (Kim & Cho 2011, pág. 433), puede decirse que la expansión territorial hacia las islas no hace parte de sus objetivos principales ni de sus objetivos vitales, ya que por encima de ellos están sus intereses económicos.

Por su parte, Corea del Sur aboga más a convertir la disputa en un objetivo vital, valiéndose de argumentos nacionalistas y, en gran medida, a razón de la presión interna ejercida por las élites y otros grupos significativos.

Así pues, los Estados realizan cálculos de costos/beneficio para determinar la política exterior que seguirá con el objetivo final de generar cambios en el sistema, que sirvan a sus propios intereses. Al interior del Estado, las coaliciones "no solo tienen que tener los recursos suficientes para pagar los costos de sus decisiones, sino que tienen que estar dispuestos a pagar dichos costos" (Gilpin, 1988, pág. 50).

Este supuesto se observa en las acciones que Corea del Sur y Japón llevan a cabo, ya que si bien cuentan con los medios necesarios para ir a la guerra, no lo hacen porque "la adquisición de poder conlleva un costo para la sociedad" (Gilpin 1988, pág. 51), que esta no está del todo dispuesto a asumir.

Si bien es cierto que la falta de acciones militares y la ausencia de un estado general de hostilidad entre Corea del Sur y Japón pareciera responder a los elevados costos de ir a la guerra, el análisis se inclina más a relacionar este comportamiento al mantenimiento de sus relaciones económicas y a evitar el replanteamiento del sistemas productivos en pro de la guerra.

Estos factores, se entienden desde la perspectiva que "aunque cada Estado y grupo en el sistema internacional pueda beneficiarse de algún cambio particular, el costo involucrado desalentará intentos para buscar un cambio en el sistema" (Gilpin 1988, pág. 11), ya que "un Estado buscará cambiar el sistema internacional a través de la expansión territorial, política y económica hasta que los costos marginales de dicho cambio sean iguales o mayores que las ganancias marginales" (Gilpin 1988, pág. 10).

Es preciso recordar que gran parte del proceso de calcular las relaciones costo/beneficios de ir a la guerra recae en los hombres de Estado, quienes “toman decisiones y responden a las decisiones de otros” (Gilpin 1988, pág. 593).

Esto, ayuda a entender la dinámica que han mantenido algunos de los gobernantes en Corea del Sur y Japón, especialmente aquellos en el poder en el momento del inicio de la disputa en el 2005, Junichiro Koizumi en Japón y Roh Moo-Hyun en Corea del Sur, que a diferencia de sus antecesores tradicionalmente de “actitud pasiva en torno a las disputas históricas sin un mayor desarrollo en su resolución” (Kimura 2011, pág. 34), eran líderes populistas.

Este carácter se evidencia en sus fuertes discursos nacionalistas y la dependencia del apoyo electoral, especialmente Roh Moo-Hyun quien dependía “del apoyo de las personas que eran profundamente conmovidas por sus mensajes políticos” (Kimura 2011, pág. 34) para subsanar la falta de un distrito electoral firme en su carrera (Kimura 2011, pág. 34). Estos factores tienen relevancia en tanto:

El Estado, es decir, esos individuos particulares que mantienen la autoridad tienen sus propios intereses [...] el principal siendo mantenerse así mismos en la oficina. Incluso el más despiadado dictador debe satisfacer los intereses de aquellos grupos que también ejercen poder en la sociedad. Grupos poderosos establecen restricciones y pueden determinar las acciones de autoridad del Estado. (Gilpin 1988, pág. 16).

Por último, es importante mencionar que la sociedad civil llega a comportarse como élite, jugando un papel importante debido a que “aunque el Estado es el principal actor relaciones internacionales no niega la existencia de otros individuos y actores colectivos. [...] Los actores en relaciones internacionales son aquellos entes capaces de plantear demandas positivamente” (Gilpin 1988, pág. 18). En el nivel nacional, situaciones sociales, políticas y económicas pueden incentivar de la sociedad a presionar al Estado a expandirse territorialmente, a aislarse o intentar alterar la división del trabajo (Gilpin 1988, pág. 97).

En relación con lo anterior, los grupos nacionalistas y conservadores japoneses y surcoreanos, han ejercido frecuente presión hacia sus gobiernos, solicitando medidas más efectivas y fuertes hacia la resolución de la disputa.

A pesar de ello, el gobierno surcoreano ha mantenido su posición de negar la existencia de la disputa territorial, manejando la querella mediante la diplomacia de bajo perfil (Kim K. 2012).

Por su parte, el gobierno japonés ha mantenido una actitud proactiva con respecto a la disputa, más sin embargo ha destinado una gran cuantía de sus recursos a resolver otras disputas, como las de las Islas Kuriles (con Rusia) y las Islas Seungaku (China), que tienen un mayor valor económico, estratégico y emocional para este país (Koo 2010, pág. 65).

3. REPERCUSIONES INTERNAS Y EXTERNAS DE LA DISPUTA TERRITORIAL POR LAS ISLAS DOKDO

Hasta el momento, se ha realizado un recuento histórico de los acontecimientos que llevaron a la disputa, así como de aquellos puntos álgidos durante el periodo de estudio. En una segunda instancia, se dio soporte teórico al caso empleando las herramientas teóricas propias del neorrealismo de Robert Gilpin.

El presente apartado, busca dar cuenta de los resultados del análisis en términos de la incidencia de la disputa tanto al interior de los países disputantes, como en el contexto internacional externo.

3.1 Repercusiones internas de la disputa territorial por las Islas Dokdo

La disputa, ha generado importantes efectos al interior para ambos Estados, en especial en los ámbitos político y social que parecen ir de la mano al momento de identificar variaciones.

Casos como la promoción de campañas en favor de la soberanía territorial de uno u otro Estado, el resurgimiento de movimientos nacionalistas que han esgrimido como plataforma antiguas tensiones sociales originadas durante la ocupación japonesa, o la participación de políticos conservadores y grupos nacionalistas encargados de generar “una considerable presión para desarrollar políticas territoriales más asertivas” (Koo 2010, pág. 99), son algunos de los ejemplos mas claros.

En contraste con lo anterior, los efectos económicos han sido poco evidentes, dado que la disputa territorial no ha tenido impactado de manera directa sobre el aparato productivo interno, ni tampoco sobre las fuertes relaciones económicas y comerciales que une a los dos países.

Ahora bien, aunque los dos Estados han compartido una serie de fenómenos internos similares, cada uno cuenta con particularidad relevante a profundizar, ya que sus cambios jalan en direcciones opuestas la relación bilateral y proponen

panoramas disímiles, a la hora de una solución a la problemática de soberanía de las islas.

a. Incidencia interna en Corea del Sur

Desde las primeras reivindicaciones japonesas a mediados del siglo XX, Corea del Sur ha mantenido una posición constante de “no reconocer la existencia de la disputa territorial y de preferir una diplomacia de bajo perfil con la esperanza de prevenir que la disputa escale al punto donde la presión crezca y tenga que ser juzgada por una tercera parte” (Koo 2010, págs. 63 - 64).

Dicha posición ha generado controversia entre la población surcoreana, quien, en numerosas ocasiones se ha manifestado exigiendo al gobierno una posición más activa para defender los intereses, el orgullo y la identidad coreana ante las provocaciones japonesas.

Pese a lo anterior, el gobierno se ha mantenido relativamente pasivo ante las provocaciones japonesas argumentando que “dar lugar a la cuestión de la Isla a Japón sería considerado como comprometer una vez más la soberanía de toda la península” (Koo 2010, pág.65).

Aun así, la disputa por las islas Dokdo ha incidido sobre las agendas e ideas políticas de los gobernantes surcoreanos, como se evidencia tras los acontecimientos de 2005 y 2006, donde Roo Moo Hyun (2003 - 2008) “diera a mitad de mandato un brusco giro hacia un endurecimiento de la postura ante Japón, asumiendo los riesgos de una guerra diplomática” (Tadashi 2012, Fricciones cíclicas en las relaciones nipo-surcoreanas).

De igual modo, posteriormente, aunque la presidencia de Lee Myung Bak (2008 – 2013) buscaba estrechar lazos con Japón¹⁹, a fin de promover y mejorar las relaciones económicas, vieron interrumpidos sus intentos después de las

¹⁹ Lee Myung Bak buscaba una política exterior y una diplomacia pragmática, basada en el fortalecimiento de las relaciones con las potencias regionales claves, como Rusia, China y Japón. (Snyder 2009, pág. 1).

reacciones negativas del pueblo surcoreano, ante los eventos en torno a Dokdo y la aparente pasividad de su gobierno (Snyder 2009, pág. 2).

De ahí que, Lee se replanteara su agenda política, enfocándose en otros países como Rusia y China, buscando elevar sus niveles de aprobación, que a finales de 2011 se encontraban por debajo del 30%, lo que significaría ser “(...) crucificado por los medios de comunicación y la comunidad académica si simplemente abogaba por fortalecer los lazos con Japón” (Sekiyama 2011, Political Hurdles).

No obstante, Lee sentaría un precedente nacional al convertirse en el primer presidente surcoreano en visitar Dokdo, en agosto de 2012, y aunque muchos celebraron esta visita “como una señal de que el gobierno surcoreano estaba abandonando la política de larga data de evitar disputas diplomáticas sobre Dokdo –el llamado enfoque de la diplomacia de bajo perfil- (Kim K. 2012, párr. 2), otros más escépticos consideraron la visita como una respuesta a la situación política interna del país, es decir, cómo una oportunidad para subir su tasa de aprobación ya que luego de la visita esta alcanzo el 80% (Kim K. 2012, párr. 6).

Paralelamente, se han desarrollado programas y campañas de promoción nacional para incentivar la idea de que Dokdo es parte del territorio nacional, en especial tras las constantes reclamaciones japonesas sobre las islas y el inicio, en 2000, de su campaña internacional para renombrarlas como Islas Liancourt.

En 2003, el gobierno de Roo Moo Hyun reunió la población coreana bajo la premisa “*Dokdo es nuestra tierra*” y, ese mismo año, ordenó la creación de una partida presupuestal²⁰ destinada a la promoción y divulgación de la soberanía coreana sobre las Islas tanto en la circunscripción nacional como internacional,

²⁰ El gobierno surcoreano destinó por primera vez, en 2003, un presupuesto de 250 millones de won (aproximadamente 2.450.000 dólares) para cubrir investigaciones y promociones nacionales e internacionales. El presupuesto creció anualmente hasta alcanzar unos 2.32 billones de won (aproximadamente 2.13 millones de dólares) en 2012; sin embargo el presupuesto para el 2013 se triplicaría a 6.22 billón won (\$5.72 millón), en medio de la tensiones diplomáticas con Japón, tras sus continuas reclamaciones territoriales (Yonhap 2014). Actualmente el presupuesto proporciona apoyo financiero a organizaciones no gubernamentales con proyectos relacionados con Dokdo (Yonhap 2011, párr. 3).

incluyendo gastos de investigaciones históricas y recolección de datos (Yonhap 2011, párr. 1-2).

En concordancia con los esfuerzos de Roo Moo Hyun, el gobierno de Lee Myung Bak trabajó a nivel nacional con la reglamentación y el fortalecimiento de la enseñanza de la historia, la geografía y del valor social de las Islas Dokdo en casi todos los niveles de educación²¹ (Do 2010).

Así mismo, se impulsó la promoción de “actividades de uso sostenible para Dokdo que incluyen la promoción del turismo, el apoyo a los residentes de Dokdo, la instalación de equipos de investigación marítima y el apoyo a organismos relacionados con Dokdo” (Yonhap 2011, párr. 4).

Es válido mencionar, que los intentos coreanos de promoción han quedado un tanto eclipsados por las campañas de promoción japonesa, que cuentan con un presupuesto aproximado de diez millones de dólares, destinadas a dar a conocer sus reivindicaciones territoriales, incluyendo las disputas con China y Rusia (Nam 2014, párr. 9).

Por su parte, las repercusiones sociales de la disputa territorial por las Islas Dokdo han sido más evidentes y resonantes en Corea del Sur que en Japón, esto a raíz de la evocación de los sentimientos nacionalistas coreanos y el recordar resentimientos por los crímenes cometidos durante la ocupación japonesa.

En su mayoría, las reivindicaciones territoriales japonesas han sido percibidas por los coreanos “como infundadas (...) un acto desvergonzado de colonialismo subconsciente” (Cho, et al. 2009, pág. 371) dado que se constituyen como prueba inequívoca de la falta de arrepentimiento de Japón por sus excesos durante la época imperialista, y de sus intenciones de revivir su manera violenta de resolver sus asuntos (Bong 2013, pág. 193).

Este supuesto, ha llevado a diferentes grupos civiles a manifestarse de diversas formas, tanto con plantones frente a la embajada japonesa en Seúl, como de manera independiente en el exterior, mediante asociaciones que transmiten la

²¹Los estudiantes coreanos aprenden desde el comienzo de la primaria sobre la disputa y son incentivados a dedicar al menos 10 horas al año a aprender sobre Dokdo, a través de libros de texto que promueven el amor por el territorio (Burke, Chang , Kusumoto , & Rowland, 2012).

idea de las islas como parte del territorio coreano, ejemplo de ello es el grupo Dokdo Racer y el Korea Youth History United Group²².

No obstante, pese al fuerte sentimiento anti-japones manifestado por la mayor parte de la población coreana, los jóvenes coreanos aún sienten cierta atracción hacia los elementos culturales japoneses, lo que ha generado una especie de dualidad hacia el país nipón, entre la juventud coreana: por un lado, son entusiastas de la cultura pop japonesa, pero por el otro resienten sus pretensiones sobre Dokdo (Burke, et al. 2012, párr. 15).

La disputa también ha reabierto la polémica en torno a problemas de carácter histórico, especialmente la cuestión de las “Mujeres Confort”, aquellas que fueron forzadas a la esclavitud sexual durante la Segunda Guerra Mundial, y quienes a raíz de las persistentes reclamaciones japonesas por Dokdo, y junto a otras víctimas de la ocupación japonesa, han exigido al gobierno japonés compensaciones y una disculpa real por todos los daños cometidos durante los 35 años que duro la ocupación.

Pese a que el gobierno japonés ha expresado públicamente su arrepentimiento, y ha entregado compensaciones económicas en varias ocasiones, la población coreana (y de otros países asiáticos como China y Taiwán) continúan observando que Japón “aún no ha admitido haber hecho algo incorrecto durante la Segunda Guerra Mundial o durante su dominio colonial a lo largo de toda Asia” (Spitzer 2012, párr. 1).

Esta percepción parte del hecho que, hasta 2012, las disculpas presentadas por Japón, se han caracterizado por ser generales, refiriéndose a las agresiones y la opresión durante su régimen imperialista, más nunca se ha referido puntualmente al caso de las “Mujeres Confort” y a los hombres y mujeres obligados a realizar trabajos forzosos.

²²Dokdo Racer es un grupo conformado por estudiantes universitarios que viajan a través del mundo presentando la historia de Dokdo y demostrando el valor que tiene para los coreanos y la cultura coreana. Además, el grupo realiza presentaciones en las ciudades donde llegan para dar a conocer elementos de la cultura coreana como el Taekwondo y la música tradicional (Korea-Canada Blog 2014). Korea Youth History United Group es una asociación constituida por jóvenes coreanos que buscan llamar la atención sobre Dokdo (Burke, et al. 2012, párr. 19).

Esta perspectiva, permite entender que para los surcoreanos, la disputa por Dokdo va más allá de cualquier beneficio económico o político que el país pueda obtener de ellas. Las Islas se han convertido en el símbolo de la independencia y la soberanía surcoreana, en especial, luego de experimentar el imperialismo japonés por más de treinta años (Shin 2014, párr 7).

De ahí que la defensa de la soberanía sobre las Islas Dokdo, ante las reclamaciones japonesas, se constituye en un cohesivo interno que supera inclinaciones políticas e ideológica (Kim K. 2012).

El fuerte sentimiento de pertenencia por las islas²³, ha hecho de esta situación en una cuestión de orgullo e identidad nacional reclamando constantemente acciones gubernamentales más fuertes, incluso en detrimento de las relaciones con Japón (Cho, et al. 2009, pág. 370).

b. Incidencia interna en Japón

Para Japón, la importancia de la disputa territorial en el campo político no puede ser entendida solamente desde la relación vis-á-vis Corea del Sur, dado que las cuestiones legales, políticas y económicas en torno a las islas, también se entrelazan con diferencias territoriales con China y Rusia, donde “cualquier cambio en el status de Dokdo tendrá un impacto sustancial en las disputas concernientes a las Senkaku entre China y Japón y sobre las Islas Kuriles entre Rusia y Japón y viceversa” (Bong 2013, pág. 196).

En este sentido, la posición de Japón responde variablemente a la afectación de sus intereses, más no a una posición única y constante. Ejemplos de ello son, la postura negativa frente a la existencia de una disputa territorial sobre las islas Senkaku, mientras critica fuertemente a los gobiernos de Corea del Sur y Rusia por tomar esta misma determinación en sus casos concernientes; y el uso de campañas diplomáticas para llamar la atención internacionalmente sobre el caso de Dokdo;

²³ 98.2% de los coreanos consideran a Dokdo parte de su territorio (Riserchi Nyous 2008 citado por Chot, et al. 2009)

mientras, busca mantener un bajo perfil en lo concerniente a la controversia sobre Senkaku (Bong 2013, págs. 196 - 197).

Lo anterior, parece responder también a la llegada al poder de Primeros Ministros de corte nacionalista, bajo el ala del Partido Liberal Democrático (PLD). Este partido, convirtió la resolución de la disputa territorial a favor de Japón en una de sus principales plataformas electorales (Burke, et al. 2012), promoviendo una exitosa campaña, para que otros gobiernos y organizaciones internacionales se refieran a los islotes como Liancourt Rocks, en vez de Dokdo o Takeshima (Cho, et al. 2009, pág. 369).

Así mismo, el gobierno ha afirmado de manera pública y oficial su intención de “continuará buscando la solución de la disputa territorial sobre Takeshima sobre la base del derecho internacional de una manera tranquila y pacífica” (Ministry of Foreign Affairs of Japan 2014, párr. 3) para lo cual, ha tomado la iniciativa de solicitar la revisión del caso ante la Corte Internacional de Justicia.

Es importante enfatizar que, antes del 16 de marzo de 2005, día en que la prefectura japonesa de Shimane anunciara la creación del Día de Takeshima, pocos japoneses tenían interés o conocían de la existencia de este archipiélago o incluso, que hubiese una disputa territorial por él, con otro país.

El asunto, había sido zanjado por los japoneses, desestimando a Dokdo como “solo un par de islotes sin ninguna importancia histórica o política” (Burke, et al. 2012, párr. 13), y hasta el año 2001, siendo designadas como territorio coreano en los libros de texto japonés (Cho, et al. 2009, pág. 369).

Más aún, a raíz de que el Presidente Lee Myung Bak anunciara que el emperador japonés debía disculparse por la era colonial, si quería visitar Corea del Sur en el futuro²⁴, el pueblo nipón comenzó a interesarse más por el tema y convirtiéndolo en una cuestión nacional, al fomentar el rápido crecimiento de sentimientos nacionalistas (Burke, et al. 2012, párr. 20).

Este proceso fue fuertemente soportado, por las iniciativas de Estado al destinar recursos, grandes esfuerzos y aprobar la publicación corregida de los

²⁴ Este anuncio fue hecho, luego de la visita del Presidente a las Islas Dokdo.

textos escolares, para dar a conocer a los estudiantes e incluso a los adultos sus reclamaciones, superando así la falta de interés y de apropiación de gran parte de la población a raíz de su desconocimiento.

Sin embargo, el gobierno japonés no posee un currículo oficial que determine los detalles y el tiempo empleado para la enseñanza sobre Dokdo, como si lo tiene Corea del Sur. De este modo, la presión que recibe el gobierno por parte de la población civil es mucho menor que la que recibe Corea del Sur.

Sin demeritar este hecho, se reconoce que el crecimiento del nacionalismo japonés ha dado paso a la creación y fortalecimiento de grupos nacionalistas, que promueven una revisión de los hechos históricos ocurridos antes y durante la Segunda Guerra Mundial.

Estos grupos, que en principio organizaron numerosas protestas en defensa de sus derechos sobre las islas y en contra de Corea del Sur, pasaron a incentivar la xenofobia contra la población coreana (y posteriormente la población china) residente en Japón, al considerar que, estas personas reciben privilegios a los que otros extranjeros no acceden (Osaki 2013, párr. 14).

No obstante, la poca presión política que estos grupos ejercerían en Japón parece estar cambiando, como se observar en “(...) una encuesta conducida conjuntamente entre las redes de noticias Sankei y Fuji, que [muestra como] el 73.7% de los japoneses que anteriormente no eran conscientes sobre Takeshima, ahora la consideran parte de Japón y el 75.0% respondió que Japón debería tomar medidas más agresivas” (Cho, et al. 2009, págs. 369 - 370) para su protección.

Por último, los medios de comunicación japoneses están jugando un papel clave en la difusión de la propaganda para educar a los jóvenes sobre los derechos de soberanía que el país tiene sobre las islas Dokdo.

Sin embargo, pese al creciente interés de la población japonesa por el tema, gran parte considera que las reclamaciones territoriales, son un permanente e “incómodo recuerdo de la historia imperial del país y el nacionalismo pasado al que el gobierno y las escuelas han tratado de restar importancia” (Burke, et al. 2012, párr. 37), chocando con la idea de que “[Japón] refleja y enseña al público a

lamentarse y a oponerse a las reclamaciones de soberanía ya que estas cuestiones son las que produjeron la Segunda Guerra Mundial” (Burke, et al. 2012, párr. 38).

En síntesis, la disputa territorial por las Islas Dokdo no ha tenido un impacto diferente en el país nipón. En materia política ha sido incentivado por intereses y plataformas políticas que buscan reposicionar al país como actor imprescindible en el escenario regional e internacional, manejando posturas en muchos casos contradictorias pero alineadas con la protección de intereses específicos, como son los casos de las disputas territoriales con Rusia y China por las Islas Kuriles y Senkaku, respectivamente

En el ámbito social, si bien pocos japoneses conocían la existencia de una disputa con Corea del Sur, gracias a la gestión de los medios de comunicación y los esfuerzos del gobierno japonés en la promoción de campañas de sensibilización y difusión de la disputa, a nivel nacional e internacional, la sociedad japonesa ha dejado de lado la apatía por el asunto y presiona, de manera constante la búsqueda de mecanismos de protección de la integridad territorial, incurriendo en excesos en algunos casos.

3.3. Repercusiones externas de la disputa territorial por las Islas Dokdo

El apartado anterior, muestra claramente como la disputa por Dokdo ha generado una suerte de nuevas dinámicas al interior de los Estados involucrados, y permite una mirada fugaz a la transición de esos cambios al entorno externo, específicamente al entorno internacional.

A continuación, se profundizará sobre los particulares del entorno internacional, partiendo de la incidencia directa en los diferentes ámbitos de la relación bilateral, para luego observar su impacto en el escenario multilateral de la comunidad internacional en pleno.

a. Un retroceso en el proceso de normalización de las relaciones entre Corea del Sur y Japón

En los últimos años del siglo XIX y los primeros del siglo XX, la relación entre Corea del Sur y Japón se caracterizó por la construcción de profundos vínculos económicos y diplomáticos entre ambos países, llegando a un abrupto cese, en 2005, por desacuerdos políticos.

Esta época, se considera el periodo más fructífero de la relación bilateral, por un lado Corea del Sur y Japón co-albergaron la Copa Mundial de Fútbol de 2002, y por el otro iniciaron negociaciones para un TLC que apoyaba el máximo esplendor del intercambio, luego de que Corea del Sur levantara las restricciones a la importación de productos culturales japoneses, establecida al finalizar la Segunda Guerra Mundial (Koo 2010, pág. 65).

Para 2005, las relaciones políticas y diplomáticas entre Corea del Sur y Japón sufrirían un fuerte retroceso, como consecuencia de las nuevas reclamaciones territoriales por parte de Japón.

La disputa territorial ha incidido negativamente, al ser la principal causa del retroceso en el proceso de acercamiento en el que ambos países habían trabajado desde 1965. Inevitablemente, Dokdo impactó los canales de comunicación de los países, restringiendo el intercambio en temas distintos a la disputa, siendo posible afirmar que:

Las relaciones políticas y diplomáticas entre Japón y Corea del Sur está[ban] próximas a tocar fondo. Esta situación refleja no sólo la falta de capacidad para reparar la relación, sino también el hecho de que nadie tiene idea de por dónde empezar. Las cuestiones relativas a las percepciones históricas han jugado un papel directo en este enfriamiento de las relaciones, pero otros factores también parecen estar implicados (...) (Mukoyama 2014, pág. 2).

En este contexto, las reuniones y mecanismos diplomáticos entre ambos países dejaron de ser espacios para la negociación de asuntos bilaterales, para convertirse en espacios dominados por ejercicios unilaterales (Bang y Kang 2013, pág. 123). Los encuentros diplomáticos pasaron a convertirse en dispositivos que

obstaculizan la comunicación, al constituirse como un espacio para el reproche de acciones pasadas y presentes (Bang y Kang 2013, pág. 124).

Analistas de ambos países se apresuraban a señalar que las relaciones entre Corea del Sur y Japón habían alcanzado el peor de los escenarios, erradicando casi por completo los encuentros de alto nivel (Mukoyama 2014, pág. 4).

Como consecuencia del deterioro de las relaciones diplomáticas, acentuado por la visita del Presidente Lee a Dokdo, ha sido imposible que los Estados lleguen a materializar sus proyectos conjuntos, ejemplo de ello en materia de cooperación militar, es el estancamiento del Acuerdo General de Seguridad de Información Militar (GSOMIA)²⁵ desde 2012.

De manera similar, en octubre de 2012, se dio vencimiento de términos para la aplicación del acuerdo bilateral sobre “Divisas Swap”²⁶, a pesar de contarse con una mejoría en la situación económica, hecho que se atribuyó al empeoramiento de los lazos en un momento álgido de la disputa (McLannahan 2012, párr. 6).

b. Las relaciones económicas y la disputa territorial por las Islas Dokdo

Hasta el momento, las deterioradas relaciones políticas y diplomáticas entre Japón y Corea, como consecuencia de la disputa por las Islas Dokdo, no han impactado de manera significativa sobre las relaciones económicas o intercambios comerciales, como puede observarse en la tabla número 1. Incluso, podría afirmarse que han sido las condiciones económicas las que han evitado que la querella se transforme en un conflicto de orden militar.

²⁵ Este acuerdo permitiría el intercambio de información militar clave entre Corea del Sur y Japón, especialmente aquella relacionada con el programa nuclear norcoreano y con el creciente poderío militar de China (Reinoso 2012, párr.1). Las negociaciones para el Acuerdo General de Seguridad de Información Militar comenzaron a principios de 2011 y su estancamiento se produjo el 29 de junio de 2012 cuando Corea del Sur se retractara del pacto, una hora antes de la firma.

²⁶ Un “currency swap” o “divisa swap” “es un contrato entre dos partes, en el que se acuerda intercambiar flujos de dinero en dos monedas distintas de dos obligaciones” (Actibva 2011, párr. 1). Estos acuerdos tienden a negociarse anualmente de acuerdo con las condiciones comerciales de ambos países.

Tabla 1. Exportaciones e importaciones surcoreanas a Japón (1996-2012)

	Exports	Imports	Trade Balance
1996	15,767	31,449	-15,682
1997	14,771	27,907	-13,136
1998	12,238	16,840	-4,602
1999	15,862	24,142	-8,280
2000	20,466	31,828	-11,362
2001	16,506	26,633	-10,127
2002	15,143	29,856	-14,713
2003	17,276	36,313	-19,037
2004	21,701	46,144	-24,443
2005	24,027	48,403	-24,376
2006	26,534	51,926	-25,392
2007	26,370	56,250	-29,880
2008	28,252	60,956	-32,704
2009	21,771	49,428	-27,657
2010	28,176	64,296	-36,120
2011	39,680	68,320	-28,640
2012	38,796	64,363	-25,567

Fuente: (Korea International Trade Association 2012)

La cooperación económica es respaldada por un cálculo pragmático sobre los costos y ganancias de ir a la guerra, así como sobre la priorización de los intereses nacionales por parte de ambos Estados. Matemáticamente hablando, serían mayores los costes de incurrir en un corto enfrentamiento bélico por las islas que mantener la disputa activa por varios años.

En este orden de ideas, desde la firma del Tratado de Normalización de las Relaciones el 22 de junio de 1965, la cooperación económica y la competencia comercial han sido los motores del continuo proceso de integración.

Este hecho, se evidencia en que, pese a los roces diplomáticos, los dos países continúan cooperando en momentos de crisis, como fue el caso, en 2008, de la crisis económica mundial que golpeo sus mercado y frente a la cual se vieron avocados a generar estrategias conjuntas de fortalecimiento y generación de cadenas de producción, especialmente aquellas que compiten en el mercado electrónico (fabricación de celulares, televisores y computadores) (Lindfors & Parker 2014, párr. 4).

Recientemente se han sentado precedentes respecto de cuestiones históricas entre los países, generándose cierto impacto sobre las relaciones económicas, más la disputa no ha sido motivo per sé de trastorno alguno. Ejemplo de lo anterior, fue el fallo, en 2012, de los Tribunales Superiores de Justicia de Seúl y Busan, a favor de la indemnización de empresas niponas a un grupo de trabajadores surcoreanos, explotados durante la ocupación japonesa (Mukoyama 2014, pág. 2).

Esta recisión, ha generado preocupación entre los empresarios japoneses que ven el hecho como un incentivo negativo en la profundización de lazos económicos con Corea del Sur, con una alta probabilidad de menoscabar, aún más las relaciones entre los dos Estados Asiáticos.

Paralelamente, cabe resalta que Corea del Sur ha adoptado por una política comercial más enfocada a China, dada su creciente importancia en el ámbito, así como en materia de seguridad. A la fecha, China no sólo se ha convertido en el mayor socio comercial de Corea del Sur, sino también con el que mantiene el mayor superávit comercial (Mukoyama 2014, pág. 16) (ver anexo 5).

Lo anterior ha sido acompañado por el decrecimiento en los incentivos para fortalecer los vínculos económicos con Japón, como consecuencia del estancamiento de las negociaciones del Tratado de Libre Comercio, el crecimiento del déficit de la balanza comercial y la pérdida en relevancia de Japón, como mercado de exportación (Mukoyama 2014, pág. 16). Este escenario se ilustra en la tabla 1, en la que se evidencia la caída tanto de las importaciones como exportaciones para el año 2012.

c. Dinámicas sociales bilaterales

De acuerdo a una encuesta realizada en 2007 por Gallup Korea y Japan Research Center, solo el 20 por ciento de los coreanos tenían sentimientos amistosos hacia los japoneses, siendo la principal razón de la antipatía la disputa territorial por Dokdo (The Chosun Ilbo 2007, párr. 2 y 4). Por su lado, y como consecuencia del

sentimiento anti-japones en Corea del Sur, solo 36 por ciento de los japoneses sentían simpatía por los coreanos (The Chosun Ilbo 2007, párr. 2 y 4).

Con el tiempo, los porcentajes de simpatía por el otro país han ido aumentando debido al intercambio cultural que los jóvenes están experimentando. La cultura pop japonesa continua siendo muy atractiva para los jóvenes coreanos, quienes consumen números productos nipones como mangas, música, ropa. etc. Similarmente, la *Ola Hallyu* poco a poco ha ido expandiéndose entre los jóvenes japoneses quienes atraídos por la música y los dramas coreanos han comenzado a interesarse por Corea del Sur.

Y aunque este cambio de sentimientos es mayor perceptible en las nuevas generaciones, es importante anotar que Corea del Sur fue uno de los países que más ayuda dio durante el terremoto y la posterior crisis de Fukushima en marzo de 2011; en diarios y blogs de internet los coreanos expresaron su simpatía a los japoneses con frases como “Vamos a olvidar el lamentable pasado y vamos a ayudar a Japón, nuestro vecino cercano.” (Oh 2011, párr. 2)

Las dinámicas sociales entre ambos países han tenido sus altibajos, sin embargo, los escenarios que se están creando a través de los intercambios culturales representan un beneficio mutuo para que ambos países, que comparten rasgos y valores similares, puedan comenzar a dejar el pasado atrás.

d. Incidencia de la disputa en la relación multilateral.

El hecho de que dos países estén atravesando momentos de tensión y hostilidad, a pesar de contar con política exteriores similares y relaciones económicas cada vez más estrechas, en una región “donde incluso las más pequeñas y apenas habitables islas y rocas en aguas semi-cerradas (...) puede convertirse en el más persistente y explosivo hueso de la discordia” (Koo 2010, pág. 10), ha sido motivo de asombro y preocupación para la comunidad internacional.

Ello se desprende del juego de dominó que puede ser, sentar precedente sobre una disputa en un continente donde se alberga una gran parte de los casos de

disputas por islas a nivel mundial. Es fácil comprender que las decisiones que se tomen frente a las islas Dokdo pueden tener repercusiones en el estado de otras disputas, como es el caso de pugnas similares que Japón tiene con China y Rusia, o incluso puedan llevar a la creación de coaliciones de estos Estados con Corea del Sur a fin de solicitar una única respuesta por parte del Estado samurái.

La preocupación aumenta, conforme se evalúan los casos de manera conjunta dejando en claro que “el rango de disputas que involucran a China, Japón, Corea del Sur y Rusia como las más polémicas. Son países con fuerzas militares capaces, así que existe al menos el potencial –más que en cualquier otra región- de una confrontación militar seria” (BBC Mundo 2013, párr. 4).

En este sentido, el emplear instituciones multilaterales para la resolución pacífica de la disputa, como la Corte Internacional de Justicia, podría si bien evitar este fatídico escenario acarrear el establecimiento de precedente que estimule nuevas tensiones territoriales, en una zona susceptible a ello (Bowman 2013, pág. 434).

Paradójicamente, Corea del Sur siempre ha rechazado las propuestas japonesas de presentar el caso de las islas Dokdo ante la Corte, arguyendo la innecesaria fatiga que implicaría dar respuesta a una situación ya juzgada.

A la vez, son varios los analistas que dudan de la voluntad de mismo Japón de llevar el caso ante los tribunales internacionales, en primera medida porque “las reclamaciones históricas y legales japonesas sobre Dokdo/Takeshima son substancialmente más débiles que las coreanas” (Bowman 2013, pág. 451) al seguir la evidencia histórica de la anexión de los territorios, así como el control *de facto* que el gobierno surcoreano ha ejercido sobre las Dokdo desde 1950.

En segundo lugar, debido a que la respuesta que arroje la CIJ, independiente de su veredicto, afectarían directamente sus intereses sobre sus otras disputas, especialmente en el caso de las Islas Senkaku.

Paralelamente al establecimiento de precedentes, una de las mayores preocupaciones de la comunidad internacional, en torno a la disputa territorial, es el impacto de las crisis diplomáticas en el frágil equilibrio político de Asia del Este,

ya que ambos Estados son soporte coordinado de gran número de los países ubicados en esa subregión, siendo muy posiblemente los principales afectados del tire y afloje entre las dos potencias medias.

Más aún, es importante tener en cuenta que gran parte de la relación entre Corea del Sur y Japón se ha construido en función de tres factores ajenos al equilibrio subregional; los intereses económicos, el fortalecimiento mutuo ante amenazas compartidas, como la que representa Corea del Norte, y sus respectivas alianzas bilaterales con los Estados Unidos (Maldonado 2005, pág. 58).

De ser efectiva la enemistad entre ambos países, tendría mayor probabilidad de dar lugar a un escenario en el que Corea del Norte intensifique las actividades de su programa nuclear, ya sea interfiriendo así en la reanudación del “Dialogo a Seis Bandas”²⁷, o aprovechando la disputa como cortina de humo que desplaza la atención de su desarrollo nuclear a las querellas entre Corea del Sur y Japón.

²⁷ Los “Diálogos a seis bandas” tienen como objetivo finalizar pacíficamente el programa nuclear norcoreano a través de negociaciones entre China, Corea del Norte, Corea del Sur, Estados Unidos, Japón y Rusia. Estos encuentros comenzaron en 2003 y han estado estancados desde 2009 cuando Corea del Norte decide retirarse (Bajoria y Xu 2013, párr. 1)

4. DOKDO: PANORAMA FUTURO

4.1. Escenarios futuros de la Disputa Territorial

Después de estudiar las causas, el desarrollo y los cambios generados por la disputa territorial por las Islas Dokdo, encontrar una solución asertiva y efectiva parece cada vez más difícil. Aun así, el valor agregado que ello presupone se ve necesario a la hora de dar una conclusión clara al trabajo analítico realizado.

En tal sentido, y siguiendo muy de cerca autores como Garret Bowman (2013, pág. 436), se proponen tres posibles enfoques que ayudarían a tratar la controversia:

“(1) los dos países pueden continuar dejando la cuestión de la soberanía por las islas sin resolver; (2) Corea podría aceptar la oferta japonesa de resolver la cuestión de la soberanía en la Corte Internacional de Justicia o proponer arbitraje; o (3) los países podrían aceptar una solución novedosa donde Japón reconoce la soberanía coreana a cambio de arbitraje sobre las cuestiones relacionadas con los recursos y los derechos limítrofes”

El primer escenario, llevaría a un ciclo de ataques y contra ataques diplomáticos, que inevitablemente desembocarían en un conflicto armado que desestabilizaría la región.

Si bien es cierto que Corea del Sur y Japón han logrado evitar catastróficas consecuencias, empleando la diplomacia de bajo perfil, reduciendo la posibilidad de un conflicto armado, factores externos, como el ascenso de China y su impacto en la región, y factores internos, como el fortalecimiento del nacionalismo coreano, pueden desencadenar la necesidad de emplear las armas para resolver la disputa (Bowman 2013, pág. 443)

En el segundo escenario, de hacerse efectiva la comparecencia del caso ante la Corte Suprema de Justicia, o ante otro ente de arbitraje, el establecimiento del precedente generaría posiciones encontradas entre los dos Estados. Por un lado, cabría la posibilidad de que una o ambas partes no aceptase el fallo al ser

insuficiente en comparación con su presunción inicial, posibilitando así el fin de las relaciones políticas y, probablemente, las económicas.

Bajo esta perspectiva, sería muy probable que de ser insatisfactorio el fallo, Corea del Sur, no acataría el concepto argumentando sus fuertes vínculos nacionalista-emocionales con Dokdo. Por su parte, Japón contaría con una espada de doble filo que podría ser utilizada en su contra, en los otros casos de disputa en los que se encuentra vinculado.

Finalmente, el tercer escenario, se intuye el mas más beneficioso²⁸, no solo para Japón y Corea del Sur, sino también para la estabilidad de la región. Si los dos países llegan a un acuerdo de intercambio, la explotación conjunta de los recursos pesqueros e hidrocarburos, se abriría paso con mayor fuerza, al involucrar incentivos fortalecieran la cooperación económica y en materia de seguridad.

A esto se le suma que el reconocimiento de Dokdo como territorio coreano, podría ser el elemento definitivo para iniciar un verdadero proceso de cambio en las percepciones históricas, facilitando las relaciones políticas y diplomáticas.

En este sentido, si la decisión tomara este rumbo, el arbitraje no sólo zanjaría la querella limítrofe, sino que evitaría la volatilidad que los intereses nacionalistas y los rencores históricos le imprimen hoy en día a la disputa.

Es evidente que una resolución inmediata y sencilla de la disputa esta fuera de toda discusión, ya que a la complejidad, a la que varios factores han contribuido, se suma a) la falta de comunicación real y efectiva entre los dos países, b) la falta de voluntad para organizar encuentros de alto nivel que facilitarían la resolución de cuestiones bilaterales que complejizan el proceso, como el TLC o la firma de tratados de cooperación militar y c) un control de los efectos sociales internos que

²⁸ Garret Bowman (2013, pág. 459) expone que el caso ya resuelto de Ucrania y Rumania podría ser utilizado como ejemplo. Ambos países reclamaban la soberanía de la Isla de las Serpientes que estaba bajo control ucraniano. En 1997, Rumania reconoce la soberanía ucraniana sobre la isla, y ambas partes deciden llevar a arbitraje la delimitación de los límites marítimos. En 2009, la Corte Internacional de Justicia delineó la frontera marítima de manera más o menos equidistante entre los dos países, ya que determinó que el tamaño de la Isla de las Serpientes era muy pequeño para demarcar según la delineación territorial. Es por ello que el autor enfatiza la tercera salida como la más satisfactoria (Bowman 2013, pág.460).

proveen, como nacionalismo exacerbado, que la excusa perfecta para mantener congelada cualquier negociación

4.2. El futuro de las relaciones entre Corea del Sur y Japón

Llegar a un acuerdo sobre las percepciones históricas no será una tarea sencilla para Corea del Sur y Japón, no menos lo será retomar la estabilidad que se experimentó durante los primeros años del siglo XXI, especialmente si se tiene en cuenta como las agendas nacionales “restringen a las elites políticas de ambos países para colaborar con el fin de hacer innovadores cambios de política” (Bong 2013, pág. 193).

Sin embargo, es necesario reducir la brecha creada por dichas percepciones, construyendo una relación fuerte basada en el reconocimiento de sus intereses comunes y en el beneficio recíproco (Mukoyama 2014, pág. 2).

No se exagera al afirmar que, durante los últimos años, Corea del Sur y Japón han interactuado en un escenario lleno de desconfianza, dificultando encontrar incentivos para cooperar. Más aún, el esfuerzo por recobrar la confianza es hoy más imprescindible que antes, por ello es necesario que los Estados se abstengan de llevar a cabo acciones que puedan ser interpretadas como agresión; así mismo, se debe reconocer e incentivar, aquellas estrategias que apoyen la reconstrucción de las relaciones internacionales (Han, et al. 2014, párr. 8).

Lo anterior, no será posible si no existe un compromiso real por parte de los líderes de cada Estado, no sólo de un diálogo bilateral superficial sino de ser ellos mismos promotores del fortalecimiento de las relaciones bilaterales, instrumentalizando los encuentros de alto nivel como centro de la acción diplomática frente a la disputa (Han, et al. 2014, párr. 9).

Por último, la reconstrucción de las relaciones no tendrá lugar a menos que se regulen las demostraciones de sentimientos nacionalistas. En este sentido, más que buscar disculpas, o negarse a dar una, Corea del Sur y Japón “deben trabajar

juntos para generar sentimientos positivos asociados a ser buenos vecinos”. (Han, et al. 2014, párr.12).

Como principio, la implementación de los intercambios de productos y bienes culturales como, la expansión de la Ola Hallyu²⁹ en Japón y la influencia pop japonesa, pueden convertirse en pilares verdaderos que modifiquen en el mediano y largo plazo sus imágenes mutuas, en especial cuando los motores negativos representan una pequeña parte de la población total (Han, et al. 2014, párr. 11).

²⁹ Termino que hace referencia a los flujos comerciales de productos culturales coreanos especialmente enfocados a la difusión de programas de televisión, películas, animación y música.

5. CONCLUSIONES

Luego de presentar un recuento histórico de las causas, dinámicas y características de la disputa territorial por las islas Dokdo, seguido por el análisis teórico de su incidencia en los ámbitos interno y externo y, finalmente proponiendo una visión a futuro de la disputa y la relación bilateral de Corea del Sur y Japón, es claro que la disputa trajo consigo un cambio importante en términos de las relaciones políticas entre los dos países, en la medida se toma como el origen del deterioro y el actual distanciamiento político-diplomático, así como del enfriamiento de las relaciones económicas, en menor medida.

Si bien la disputa territorial habla por sí sola al ser abordada, es importante señalar, que para el presente análisis los presupuestos neorrealistas ayudaron en la comprensión de los eventos, proporcionando herramientas para la adecuada observación y resolución de cuestionamiento frente a cómo y por qué buenas relaciones entre los dos países, se han transformado en relaciones tensas y distantes; una lógica solo entendible desde el concepto del *Interaction Change* y la preponderancia de intereses particulares de Estado momentos particulares del tiempo.

El análisis mostró que la razón políticas que han permitido que la disputa territorial no haya ocasionado una ruptura definitiva de las relaciones políticas y diplomáticas o la transformación en un conflicto armado, ha sido la priorización de sus intereses económicos, el cumplimiento de acuerdos previamente pactados.

Es claro que ninguno de los dos Estados desea sacrificar los estrechos lazos económicos que los unen, menos aún están dispuestos a destinar recursos en despliegues bélicos.

Lo anterior, va estrechamente ligado con la casi inexistente incidencia de la disputa en las relaciones económicas, cuyo cambio real obedece a factores externos como el rápido crecimiento económico chino, los efectos de la crisis económica de 2008 e incluso, las consecuencias del accidente nuclear de Fukushima.

Es importante resaltar que en recientes análisis, aunque el impacto económico sigue siendo limitado, se han evidenciado muestras efectos provenientes de otros incidentes relacionados con la disputa. En hecho se torna preocupante ya que los vínculos económicos habían permanecido indemnes y se hacían entender como el fundamento de la poca cordialidad bilateral. Sin embargo, la negociación de un tratado de libre comercio entre China, Corea del Sur y Japón podría incentivar nuevamente el acercamiento económico y comercial solidificando la estructura para una resolución pacífica.

El proceso analítico a la luz de la teoría, también permitió comprender el papel que desempeña la sociedad civil en los procesos de toma de decisiones estatal, debido a que la presión que ésta genera en sus gobernantes puede conducir a un cambio en política exterior. Ejemplo de ello fueron los cambios en la agenda política del presidente coreano Lee Myung Bak, como consecuencia de las críticas recibidas por su intención de desarrollar una diplomacia pragmática hacia Japón.

Así mismo, se identificó el impacto que los vínculos emocionales y nacionalista tuvieron al interior de los Estados, a raíz de la discusión por las islas Dokdo, donde la sociedad coreana vio en los islotes un símbolo de la liberación del yugo del Imperio Nipón, motivando fuertes despliegues nacionalistas y hasta xenófobos, mientras heridas históricas se reabrían, como las concernientes a las “Mujeres Confort”, incrementando el protagonismo de otras víctimas en sus solicitudes por compensaciones y disculpas públicas por parte de Japón.

Los aspectos anteriores, dejaron en claro que la situación actual no cuenta con una salida fácil, al menos no en un corto plazo. Más aún, de la mano con las propuestas de autores como Robert Bowman, fue posible plantear tres escenarios, el primero, y el menos deseado, el escalamiento a conflicto bélico; el segundo, la ruptura de las relaciones a causa de un fallo de arbitraje desfavorable y el establecimiento de un precedente en materia limítrofe y el tercero, el más deseable, un acuerdo de intercambio donde Japón reconozca la soberanía surcoreana y se emplee el arbitraje para la delimitación de la ZEE, y con ella la explotación de recursos.

Cuales quiera que sea la resultante, las condiciones actuales de la política interna en ambos países, la continua evocación de las cuestiones históricas, la dependencia de un pasado y la situación actual regional, condicionan y se convierten en obstáculos para que los líderes políticos actúen de manera autónoma a favor de una posible solución a la disputa y en pro del mejoramiento de las relaciones entre ambos países, de los procesos económicos y del bienestar de sus poblaciones.

La solución a la problemática, implica un cambio fundamental en las percepciones mutuas, así como también un cambio en las condiciones actuales de la dinámica política interna y de los devenires regionales, más aún la disputa territorial por las Islas Dokdo puede convertirse en ejemplo de resolución pacífica y favorable que acerque de nueva a naciones hermanas, potencializando los intereses comunes y el trabajo cooperativo.

BIBLIOGRAFÍA

Gilpin, R. (1981). *War & Change in World Politics*. Cambridge: Cambridge University Press.

Koo, M. (2010). *Island Disputes and Maritime Regime Building in East Asia - Between a Rock and a Hard Place*. Nueva York: Springer.

Capítulos o artículos en libro.

Kimura, K. (2011). How can we cope with historical disputes? The Japanese and South Korea experience. En M. Soderberg (Ed), *Changing Power Relations in Northeast Asia - Implications for relations between Japan and South Korea* (págs. 17 - 38). Oxon: Routledge.

Park, C. (2011) A Whirpool of historical controversies in widening waters of cooperation. En M. Soderberg (Ed), *Changing Power Relations in Northeast Asia - Implications for relations between Japan and South Korea* (págs. 39 - 54). Oxon: Routledge.

Söderberg, M. (2011). Introduction: Japan-South Korea relations as at crossroads. En M. Söderberg (Ed), *Changing Power Relations in Northeast Asia - Implications for relations between Japan and South Korea* (págs. 1 - 18). Estocolmo: Routledge.

Artículos en publicaciones periódicas académicas.

Bang, J., & Kang, D. (2013). Japan-Korea relations: No Signs of Improvement over the Summer. En *Comparative Connections*, 15 (2), 123 -132.

Bong, Y. (2013). Built to last: The Dokdo territorial controversy. The baseline conditions in domestic politics and international security of Japan and South Korea. En *Memory Studies*, 6 (2), 191 - 203.

Bowman, G. (2013). Why now is the time to resolve the Dokdo/Takeshima Dispute. En *Case Western Reserve Journal of International Law*, 46, 433-462.

Cho, J., Kim, H., y Choi, J. (2009). The Doldo/Takeshima Dispute between Korea and Japan: Understanding the Whole Picture. En *Pacific Focus*, 24 (3), 365 - 378.

Cooney, K., y Scarbrough, A. (2008). Japan and South Korea: Can These Two Nations Work Together? En *Asian Affairs*, 35 (3), 173 - 192.

Fern, S. (2005). Tokdo or Takeshima? The International Law of Territorial Acquisition in the Japan-Korea Island Dispute. *Stanford Journal of East Asian Affairs*, 5 (1), 78 – 89. Disponible en:
<http://web.stanford.edu/group/sjeaa/journal51/japan2.pdf>

Gilpin, R. (1988). The Theory of Hegemonic War. En *The Journal of Interdisciplinary History*, 18(4), 591 - 613.

Kim, H., & Cho, J. (2011). A New Approach to the Territorial Dispute Involving a Former Colonizer-Colony Pair: The Case of the Dokdo-Takeshima Dispute between Japan and Korea. En *Korea Observer*, 42 (3), 431 - 459.

Lee, J. (2000). Political and Social Elements in the Korea-Japan Relations. En *International Journal of Urban Sciences*, 4 (2), 203-225

Maldonado M., C. (2005). Japón y Corea del Sur: relaciones bilaterales y seguridad regional. En *Revista de Estudios Internacionales*, 57 - 72.

Mukoyama, H. (2014). The Impact of a Shaky Japan South Korea Relationship on Economic Relations –What Should Japan and South Korea Do Now?. En *Pacific Business and Industries*, 14 (51), 2 - 28.

Oda, S. (1967). The Normalization of Relations between Japan and the Republic of Korea. En *The American Journal of International Law*, 61 (1), 35-56.

Park, J. (2011). Korea-Japan Relations Move toward Co-evolution. En *SERI Quarterly*, 4 (1), 57 - 65.

Snyder, S. (2009). Lee Myung-bak's Foreign Policy: A 250-Day Assessment. En *Korean Journal of Defense Analysis*, 21 (1), 85 - 102.

Artículos en publicaciones periódicas no académicas.

¿Qué es un currency swap? En *Actibva*. (2011, 26 de Abril) Disponible en: <http://www.actibva.com/magazine/productos-financieros/que-es-un-currency-swap>

Burke, M., Chang , Y., Kusumoto , H., y Rowland, A. (2012, 25 de Septiembre). South Korea's passion over disputed islands gets Japan's attention. En *Stars and Stripes*. Disponible en: <http://www.stripes.com/news/south-korea-s-passion-over-disputed-islands-gets-japan-s-attention-1.190814>

Chan, J. (2006, 3 de Mayo). Tensions between Japan and South Korea heighten over island dispute. En *World Socialist Web Site*. Disponible en: <http://www.wsws.org/en/articles/2006/05/japa-m03.html>

Do, J. (2010, 13 de Abril). Children to Be Taught About Dokdo Earlier. En *The Korea Times*. Disponible en:

http://www.koreatimes.co.kr/www/news/nation/2010/04/117_64132.html.

Friendliness Between Japan and Korea Withering. En *The Chosun Ilbo* (2007, 17 de Mayo) Disponible en:

<http://web.archive.org/web/20080331170202/http://english.chosun.com/w21data/html/news/200705/200705170007.html>

Hakoda, T. (2011, 3 de Agosto). S. Korean leader facing difficulties with Japan, N. Korea. En *The Asahi Shimbun*. Disponible en:

http://ajw.asahi.com/article/asia/korean_peninsula/AJ201108035540.

Herskovitz, J. (2008, 15 de Julio). South Korea beefs up patrols near disputed isles. En *National Post*. Disponible en:

<http://www.nationalpost.com/news/world/story.html?id=605e3ece-0eb7-40c0-af8e-9doc23ab1cfo>.

Han, S., Sadako, o., Vogel, E. (2014, 11 de abril). Japan and South Korea can work together to wash away the pains of the past. En *The Washington Post*.

Disponible en: http://www.washingtonpost.com/opinions/japan-and-south-korea-can-work-together-to-wash-away-the-pains-of-the-past/2014/04/11/634b9468-b08c-11e3-95e8-39bef8e9a48b_story.html

Ito, M. (2012, 18 de Agosto). Tokyo seeks ICJ ruling on Takeshima. En *The Japan Times*. Disponible en:

<http://www.japantimes.co.jp/news/2012/08/18/national/tokyo-seeks-icj-ruling-on-takeshima/>

Japan and South Korea need calm approach to territorial issues. En *The Asahi Shimbun*. (2011, 2 de Agosto). Disponible en: <http://ajw.asahi.com/article/views/editorial/AJ201108027933>.

Kajimoto, T. (2006, 26 de Enero). Koizumi not backing down on Yasukuni. En *The Japan Times*. Disponible en: http://www.japantimes.co.jp/news/2006/01/26/national/koizumi-not-backing-down-on-yasukuni/#.VBX4_xaK1wY

Kang, H. (2010, 01 de Abril). Ruling Party Calls Dokdo Diplomacy Ineffective. En *The Korea Times*. Disponible en: http://www.koreatimes.co.kr/www/news/nation/2010/04/116_63457.html

Katz, K. (2010, Noviembre 3). Name Games. En *Foreign Policy*. Disponible en: http://www.foreignpolicy.com/articles/2010/11/03/name_games

Kim, K. (2012, 12 de Agosto). Lee Myung Bak's stunt over disputed islands. En *East Asian Forum*. Disponible en: <http://www.eastasiaforum.org/2012/08/19/lee-myung-baks-stunt-over-disputed-islands/>

Korea rejects talks over islands. En *Al Jazeera and agencies*. (2008, 23 de Julio) Disponible en: <http://www.aljazeera.com/news/asia-pacific/2008/07/20087234042483633.html>

Kwon, M. (2010, 01 de Abril). Tokyos Dokdo Claim Irks Koreans. En *The Korea Times*. Disponible en: Http://www.koreatimes.co.kr/www/news/nation/2014/04/117_63491.html

Kyodo (2010, 31 de Abril). Most new high school textbooks describe Takeshima, Senkaku Islands as Japanese. En *The Japan Times*. Disponible en: <http://www.japantimes.co.jp/news/2013/03/27/national/most-new-high-school-textbooks-describe-takeshima-senkaku-islands-as-japanese/>

Las islas de la disputa. En *BBC Mundo*. (2013, 6 de Febrero) Disponible en: http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2013/02/130110_internacional_islas_conflicto_tsb.shtml

McLannahan, B. (9 de Octubre de 2012). Japan and S Korea cut currency swap. En *Financial Times*. Disponible en: <http://www.ft.com/intl/cms/s/o/1c87b6a4-11d4-11e2-bbfd-00144feabdco.html#axzz3BdIqKV3M>.

Oh, K (2011, 21 de Marzo). Bad Timing in Japan. En Brookings. Disponible en: <http://www.brookings.edu/research/opinions/2011/03/21-japan-oh>

Osaki, T. (2013, 23 de Mayo). Nationalism rearing ugly head with greater frequency. En *The Japan Times*. Disponible en: http://www.japantimes.co.jp/news/2013/05/23/national/social-issues/nationalism-rearing-ugly-head-with-greater-frequency/#.U_4Ey2OK1wY.

Reinoso, J. (2012, 28 de Junio). Seúl y Tokio anuncian un pacto militar. En *El País*. Disponible en: http://internacional.elpais.com/internacional/2012/06/28/actualidad/1340899944_993693.html.

S. Korea keeps Dokdo promotion budget steady for 2015. En *Yonhap News Agency*. (2014, 14 de Julio). Disponible en:

<http://english.yonhapnews.co.kr/national/2014/07/14/64/0301000000AE N20140714002851315F.html>

Sekiyama, T. (2011, 6 de Octubre). Political Hurdles to a Japan–South Korea EPA. En *The Tokyo Foundation*. Disponible en:

<http://www.tokyofoundation.org/en/topics/eurasia-information-network/japan-korea-epa>

Shin, H. (2014, 14 de Enero). Dokdo islands territory fuels perennial conflict for South Korea, Japan. En *The China Post*. Disponible en:

<http://www.chinapost.com.tw/commentary/the-china-post/special-to-the-china-post/2014/01/14/398311/Dokdo-islands.htm>.

Spitzer, K. (2012, 11 de Diciembre). Why Japan Is Still Not Sorry Enough. En *Times*. Disponible en: <http://nation.time.com/2012/12/11/why-japan-is-still-not-sorry-enough/>

Tadashi, K. (2012, 12 de Noviembre). Momento presente de las relaciones Japón-Corea del Sur. En *Nippon.com*. Disponible en: <http://www.nippon.com/es/in-depth/a01301/>

US Reinstates S. Korean Sovereignty Over Dokdo. En *The Korea Times*. (2008, 31 de Julio). Disponible en:

http://www.koreatimes.co.kr/www/news/nation/2008/07/113_28523.html

Yonhap. (2011, 21 de Noviembre). Gov't to provide financial support for Dokdo-related NGOs. En *The Korea Times*. Disponible en:
https://www.koreatimes.co.kr/www/news/nation/2011/12/117_101270.html
l.

Yonhap. (2012, 21 de Noviembre). Gov't to provide financial support for Dokdo-related NGOs. En *The Korea Times*. Disponible en:
https://www.koreatimes.co.kr/www/news/nation/2011/12/117_101270.html
l.

Otros documentos.

Asian Women's Fund. (s.f.). *Who were the Comfort Women*. Disponible en
<http://www.awf.or.jp/e1/facts-oo.html>

Barber, S. (2009a). A Brief Introduction to Korea's Dokdo [Takeshima] Island [Web log post] Disponible en la página web: <http://www.dokdo-takeshima.com/>

Barber, S. (2009b). Post World War II and Dokdo – Takeshima [Web log post] Disponible en la página web: <http://www.dokdo-takeshima.com/post-world-war-ii-dokdo.html>

Barber, S. (2009c). The Truth About the Japan Peace Treaty and Dokdo [Web log post] Disponible en la página web: <http://www.dokdo-takeshima.com/the-japan-peace-treaty-and-dokdo.html>

Barjonía, J., y Xu, B. (2013, Septiembre 30). The Six Party Talks on North Korea's Nuclear Program. Disponible en: <http://www.cfr.org/proliferation/six-party-talks-north-koreas-nuclear-program/p13593>

Consulate General of the Republic of Korea in Boston (2012, Octubre 11). *Facts on Dokdo*. Disponible en: <http://usa-boston.mofa.go.kr/webmodule/htsboard/template/read/legengreadboard.jsp?typeID=16&boardid=12430&seqno=684362>

Gyeongsangbuk-Do Province. (s.f. a). *Facts about Dokdo*. Disponible en: <http://en.dokdo.go.kr/pages/sub01/page.html?mc=0081>

Gyeongsangbuk-Do Province. (s.f. b). *People of Dokdo*. Disponible en: <http://en.dokdo.go.kr/pages/sub01/page.html?mc=0083>

Korea-Canada Blog. (2014, Marzo 13). Dokdo Racers: Promoting the Beautiful Island of Dokdo. [Web log post] Disponible en la página web: <http://korcan50years.com/2014/03/13/dokdo-racers-promoting-the-beautiful-island-of-dokdo/>

Korea International Trade Association. (2012, Octubre 12). *Annual Trade Indicator*. Disponible en: http://global.kita.net/engapp/images/sub/an_img1.gif

Lindfors, M., y Parker, D. (2014, Marzo 12). Economics and the Japan-Korea Relationship: Adding Value. [Web log post] Disponible en la página web: <http://cogitasia.com/economics-and-the-japan-korea-relationship-adding-value/>

The Territorial Dispute Over Dokdo (2012, Abril 1). Disponible en: <http://dokdo-research.com/page4.html>

Ministry of Foreign Affairs of Japan (2014, Junio 22). *Japan's Consistent Position on the Territorial Sovereignty over Takeshima*. Disponible en: <http://www.mofa.go.jp/region/asia-paci/takeshima/>

Ministry of Foreign Affairs of Japan (1998, Octubre 8). *Japan-Republic of Korea Joint Declaration. A New Japan-Republic of Korea Partnership towards the Twenty-first Century*. Disponible en: <http://www.mofa.go.jp/region/asia-paci/korea/joint9810.html>

Ministry of Foreign Affairs of Korea (s.f.). *The Government's Basic Position*. Disponible en: <http://www.mofat.go.kr/english/political/hotissues/dokdo/index.jsp>

Nam, I. (2014, 15 de Julio). Sorry Dokdo, No More Money For You. [Web log post] Disponible en la página web: <http://blogs.wsj.com/korearealtime/2014/07/15/sorry-dokdo-no-more-money-for-you/>

Roh, M. (2006, Abril 28). *Special Message by President Roh Moo-hyun on Korea-Japan Relations*. Disponible en: http://16c wd.pa.go.kr/cwd/kr/archive/archive_view.php?meta_id=hot_dip_etc&id=6acd4bd3647383f285862e6

Sánchez García, M. (2012). Nacionalismo e Identidad Nacional en Corea, 1876-1945. (Tesis de Maestría). Recuperada del Catálogo Colectivo de las Universidades de Catalunya

United Nations (1951). Treaty of Peace with Japan. Disponible en: <https://treaties.un.org/doc/Publication/UNTS/Volume%20136/volume-136-I-1832-English.pdf>

Weinstein, M. (2006, 10 de Mayo). South Korea-Japan Dokdo/Takeshima Dispute:
Toward Confrontation. Disponible en: [http://www.japanfocus.org/-
Michael-Weinstein/1685](http://www.japanfocus.org/-Michael-Weinstein/1685)

ANEXOS

Anexo 1. Mandato 677 del Supremo Comando de las Potencias Aliadas

GENERAL HEADQUARTERS SUPREME COMMANDER FOR THE ALLIED POWERS	
AG 091 (20 Jan 46)GS (SCAFIN - 677)	No 500 29 January 1946
MEMORANDUM FOR: IMPERIAL JAPANESE GOVERNMENT.	
THROUGH	: Central Liaison Office, Tokyo.
SUBJECT	: Governmental and Administrative Separation of Certain Outlying Areas from Japan.
1. <u>The Imperial Japanese Government is directed to cease exercising, or attempting to exercise, governmental or administrative authority over any area outside of Japan, or over any government officials and employees or any other persons within such areas.</u> 2. Except as authorized by this Headquarters, the Imperial Japanese Government will not communicate with government officials and employees or with any other persons outside of Japan for any purpose other than the routine operation of authorized shipping, communications and weather services. 3. For the purpose of this directive, Japan is defined to include the four main islands of Japan (Hokkaido, Honshu, Kyushu and Shikoku); and the approximately 1,000 smaller adjacent islands, including the Tsushima Islands and the Ryukyu (Ransei) Islands north of 30° North Latitude (excluding Kuchinoshima Island); and excluding (a) Utsuryo (Ullung) Island, Liancourt Rocks (Take Island) and Quelpart (Seishu or Cheju) Island, (b) the Ryukyu (Ransei) Islands south of 30° North Latitude (including Kuchinoshima Island), the Izu, Kanto, Bonin (Ogasawara) and Volcano (Kazan or Iwo) Island Groups, and all other outlying Pacific Islands [including the Daito (Chigashi or Gogari) Island Group, and Farece Vela (Okino-tori), Marcus (Minami-tori) and Ganges (Nakano-tori) Islands], and (c) the Kurile (Chishima) Islands, the Habomai (Rapomize) Island Group (including Quisho, Yuri, Akikuri, Shibotsu and Paraku Islands) and Shikotan Island. 4. Further areas specifically excluded from the governmental and administrative jurisdiction of the Imperial Japanese Government are the following: (a) all Pacific islands seized or occupied under mandate or otherwise by Japan since the beginning of the World War in 1914, (b) Manchuria, Formosa and the Pescadores, (c) Korea, and (d) Karafuto.	

Fuente: (Barber 2009b, Supreme Commander for the Allied Powers (SCAFIN -677))

Anexo 2. Artículo 2 del Tratado de San Francisco

CHAPTER II

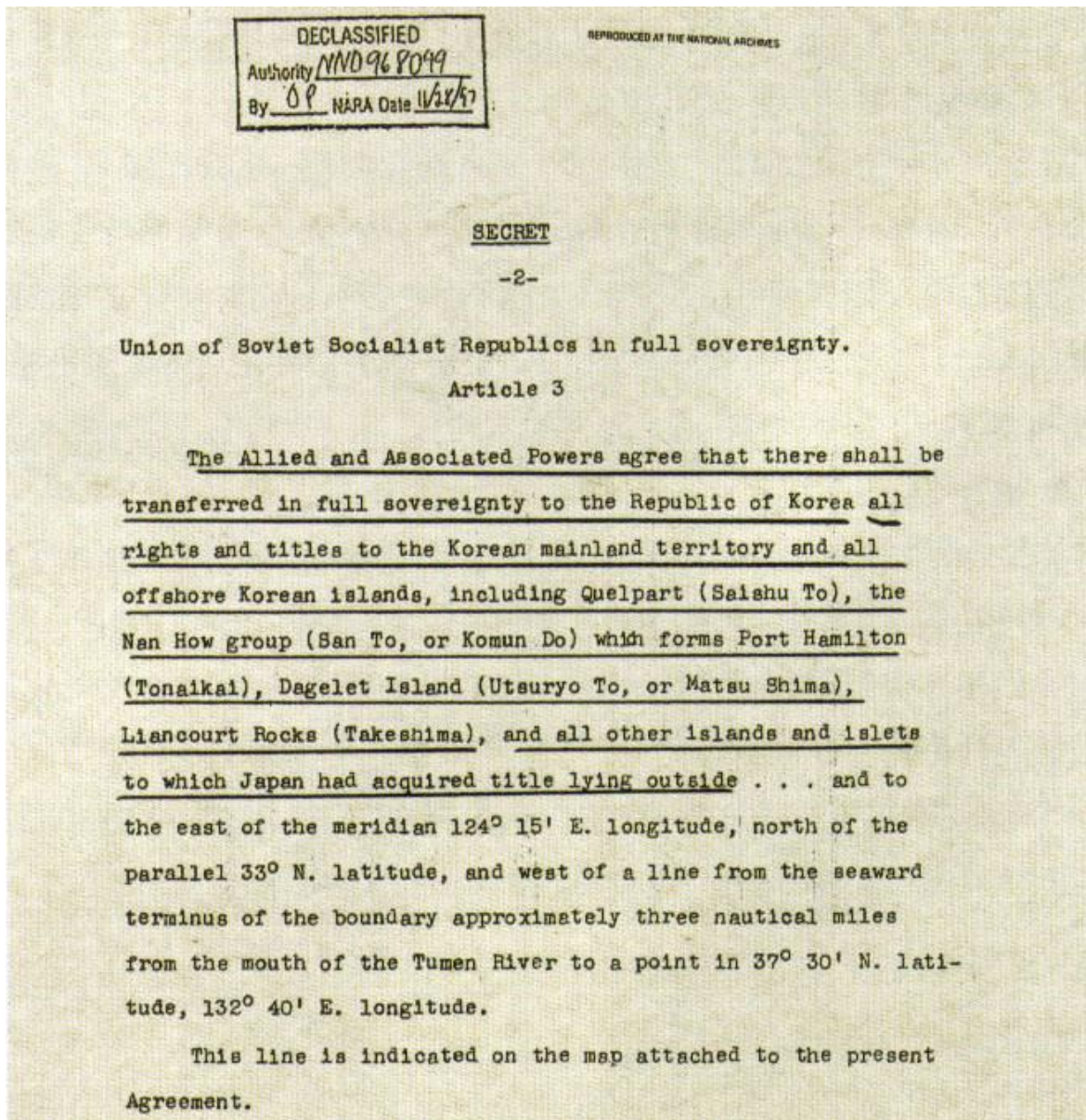
TERRITORY

Article 2

- (a) Japan recognizing the independence of Korea, renounces all right, title and claim to Korea, including the islands of Quelpart, Port Hamilton and Dagelet.
- (b) Japan renounces all right, title and claim to Formosa and the Pescadores.
- (c) Japan renounces all right, title and claim to the Kurile Islands, and to that portion of Sakhalin and the islands adjacent to it over which Japan acquired sovereignty as a consequence of the Treaty of Portsmouth of 5 September 1905.
- (d) Japan renounces all right, title and claim in connection with the League of Nations Mandate System, and accepts the action of the United Nations Security Council of 2 April 1947, extending the trusteeship system to the Pacific Islands formerly under mandate to Japan.
- (e) Japan renounces all claim to any right or title to or interest in connection with any part of the Antarctic area, whether deriving from the activities of Japanese nationals or otherwise.
- (f) Japan renounces all right, title and claim to the Spratly Islands and to the Paracel Islands.

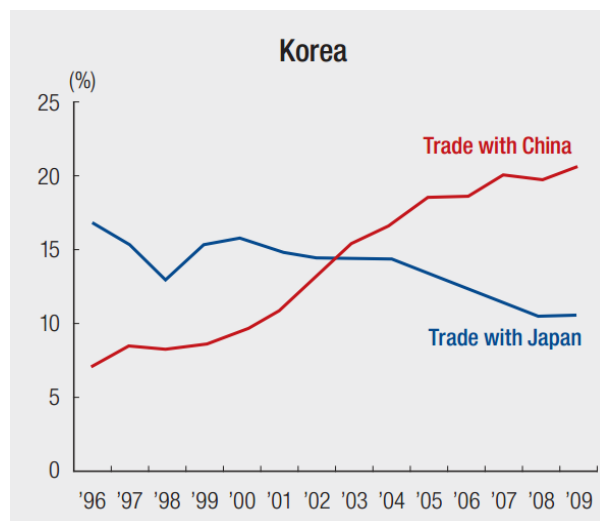
Fuente: (United Nations 1951)

Anexo 3. Borrador del Artículo 2 del Tratado de San Francisco



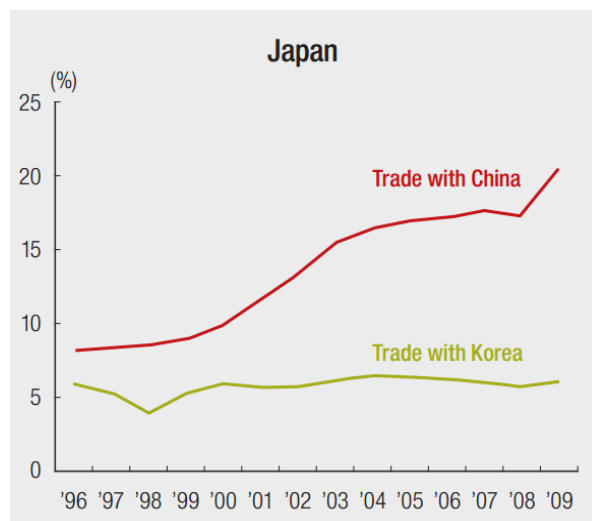
Fuente: (Barber 2009c., Japan Peace Treaty Drafts One Through Five, America Supports Korea)

Anexo 4. Gráfica: Volumen comercial de Corea del Sur con Japón y China (1996-2009)



Fuente: (Park. J. 2011, pág. 57)

Anexo 5. Gráfica: Volumen comercial de Japón con Corea del Sur y China 1996-2009)



Fuente: (Park. J. 2011, pág. 57)

Anexo 6. Gráfica: Exportaciones e Importaciones surcoreanas a China (1996-2011)

3-22 Trade with China			(\$ Mil.)
	Exports	Imports	Trade Balance
1996	11,377	8,539	2,838
1997	13,572	10,117	3,456
1998	11,944	6,484	5,460
1999	13,685	8,867	4,818
2000	18,455	12,799	5,656
2001	18,190	13,303	4,888
2002	23,754	17,400	6,354
2003	35,110	21,909	13,201
2004	49,763	29,585	20,178
2005	61,915	38,648	23,267
2006	69,459	48,557	20,903
2007	81,985	63,028	18,957
2008	91,389	76,930	14,459
2009	86,703	54,246	32,457
2010	116,838	71,574	30,113
2011	134,185	86,432	47,753

Fuente: (Korea International Trade Association 2012)